

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN
ANTONIO DE ARECO



MEMORIA Y BALANCE GENERAL
EJERCICIO N° 90
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

MEMORIA

EJERCICIO N° 90

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

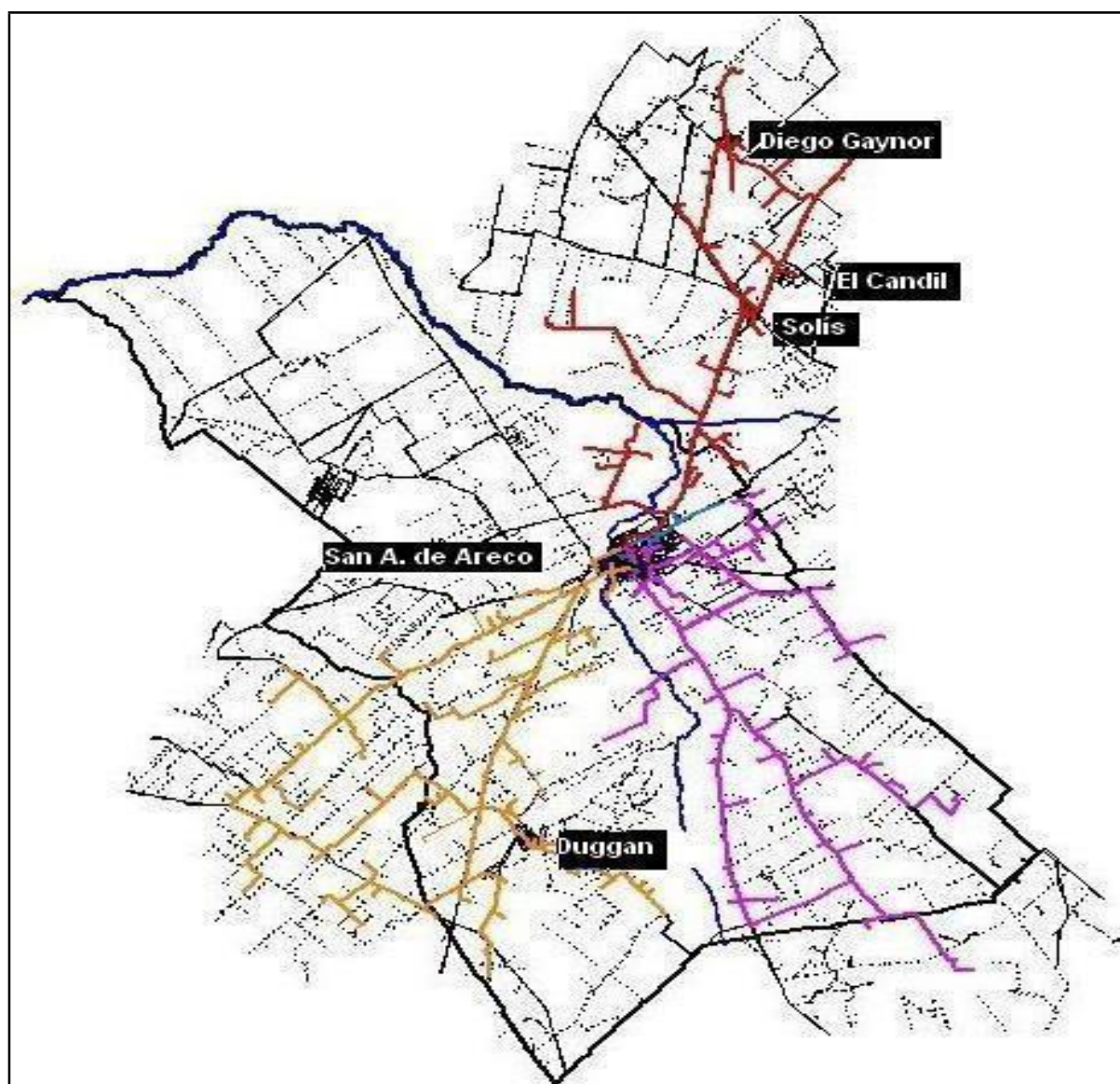
FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1933

COOPERATIVA DE PROVISION DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
CRÉDITO Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE
ARECO

MATRÍCULA I.N.A.C. N° 494

MATRÍCULA I.P.A.C. N° 000261-R/005/94

AREA DE CONCESIÓN



A continuación se procede a la transcripción de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria:



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DISTRITALES Conforme a lo que prescriben la ley Nacional N° 20.337 y nuestro Estatuto Social, se convoca a los Delegados de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día **JUEVES 4 DE MAYO DE 2023 a las 19,30 hs.** en su sede social, sita en la calle Moreno N° 417 para tratar el siguiente: _

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de las credenciales de los Delegados presentes.
- 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.-
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Informe de Auditoría Externa, e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022.-
- 4) Compensación por lucro cesante del Presidente de la Cooperativa. -
- 5) Elección de autoridades a saber:
 - I) Un miembro titular, por tres ejercicios económicos en reemplazo del Señor Guillermo Eduardo Giménez–(Asociado N°15431), por finalización de mandato.
 - II) Un miembro titular, por tres ejercicios económicos en reemplazo de la Señor Julio Cesar Minutti – (Asociado N° 20322), por finalización de mandato.
 - III) Un miembro titular, por tres ejercicios económicos en reemplazo del Señor Juan José Fusari – (Asociado N° 4969), por finalización de mandato.
 - IV) Un miembro suplente, por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Manuel Francisco Caldera – (Asociado N° 1757), por finalización de mandato.
 - IV) Un miembro suplente, por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Jorge Alberto Saulino– (Asociado N° 6731), por finalización de mandato.
 - VI) Un miembro suplente, por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Rodolfo Agustín Silva (Asociado N° 5202), por finalización de mandato.
 - VII) Un Síndico Titular por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Carlos Caballero – (Asociado N° 4385), por finalización de mandato.
 - VIII) Un Síndico Suplente por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Eugenio Lupini – (Asociado N° 11712), por finalización de mandato.
- 6) Autorización para la inclusión de conceptos ajenos dentro de la factura de energía.

Guillermo Gaynor
Presidente
Asociado N° 4969

Juan José Fusari
Secretario
Asociado N° 5247

Observaciones: “1.- Artículo N° 40 del Estatuto Social: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias sesionarán con la mitad más uno de los Delegados presentes y transcurrido una hora de la citación sin formar quórum, sesionará con el número de que se encuentre en el local en que fueran citados. 2.- Artículo N° 41 del Estatuto Social: Cada Asociado – (Delegado) – deberá solicitar previamente a la administración una tarjeta credencial en la cual constará su nombre y si tiene o no obligaciones vencidas pendientes de pago con la Cooperativa. Las credenciales se expedirán hasta 48 horas antes de la Asamblea. Tendrán voz y voto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias los Asociados – (Delegados) – que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas y/o que estén al día en los pagos parciales de las mismas y que hayan cumplido sus demás

obligaciones de plazo vencido con la Cooperativa; a falta de estos requisitos solo tendrán derecho a voz.

3.- Para el retiro de las tarjetas del Artículo N° 41 el plazo para su retiro vence el día martes 2 de Mayo a las 19 horas.

4.- Artículo N° 43 del Estatuto Social: Inciso b): Hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea podrán presentarse a la Cooperativa, por duplicado, listas de asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar. Inciso c): Cada lista será propiciada por no menos de diez asociados que reúnan las condiciones establecidas por este estatuto para ser electos.

5.- De acuerdo al Artículo N° 34 copias de la Memoria y Balance se encontrarán a disposición a partir del día 18 de Abril de 2023.-

MEMORIA

Señores Asociados

Ponemos a disposición de los Señores Asociados la Memoria y Balance del Ejercicio N° 90, correspondiente al año 2022. Además de dar cumplimiento a lo prescripto en el Art. 33 del Estatuto, aprovechamos la oportunidad para hacer una reseña de los hechos de mayor relevancia que influyeron en la Administración durante el ejercicio en análisis.-

En el transcurso del año se realizaron cuarenta y tres (44) reuniones del Consejo de Administración. La asistencia de los Señores Consejeros ha sido de un setenta y cuatro por ciento (75%), participando consejeros titulares, suplentes y síndicos.-

Se continuó contando con una importante asistencia de los integrantes del Consejo de Administración a las reuniones, así como su gran apoyo y colaboración.-

Las reuniones del Consejo de Administración se realizaron a través la modalidad mixta de ZOOM y presencialidad, sin disminuir la participación

RESEÑA

Debido al atraso tarifario que se viene sufriendo estos últimos años, el cual se agudizó aún más este año atento a la creciente inflación que viviendo en nuestro país, la CEOSP no ha podido realizar obras significativas de mantenimiento, repotenciación o ampliación de sus redes. El personal de la CEOSP está haciendo un gran esfuerzo para mantener servicio en estas condiciones de económicas que no nos permiten realizar grandes inversiones.

En enero hemos sufrido cortes rotativos de servicio por exceso de consumo en nuestra ET Areco I. La cual, en épocas de grandes consumos llegó a su máxima capacidad de transformación. Para paliar esta situación para este verano 23/24, se consiguió a través del programa Generación Eléctrica Distribuida Temporal elaborado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la instalación de 3 generadores diésel de 1,5 MW por el periodo del 15 de diciembre de 2022 hasta el 15 de marzo de 2023.

RELACION CON EL MUNICIPIO:

Se logró una buena y cordial relación con la actual administración municipal, acordando el pago del consumo del mes corriente.

Con respecto a Sanear, como resultado de la gestión realizada, afortunadamente se continúa con el cobro del convenio

TELECOMUNICACIONES:

A lo largo del año seguimos trabajando para mantener y mejorar las instalaciones de par de cobre para prestar el servicio de telefonía básica en las localidades de Solís y Duggan, como así también de equipos de telefonía rural para los usuarios más alejados de esas localidades.

Se continuó con la prestación del servicio de Internet por fibra óptica logrando conectar a 245 usuarios a lo largo del año.

NICHOS:

Se continuaron conversaciones con el Municipio ante la propuesta del mismo de que la CEOSP retome la administración de la totalidad de los nichos. Pero aún no tenemos resolución por parte del Municipio.

Sigue vigente el proyecto de construcción de un nuevo cuerpo (sobre calle Emilio Barletti) pero depende del reintegro por parte del Municipio de los cuerpos devueltos oportunamente por vencimiento de contrato veinte-añal.

COMUNICACIÓN:

Se continua el trabajo con la Empresa La Comarca iniciado el año pasado para mejorar la comunicación entre la cooperativa y los asociados con el fin de mantenerlos informados sobre las obras realizadas, consejos sobre el uso de la energía, consejos de seguridad como así también toda comunicación importante sobre cortes programados e imprevistos, reflejándolos en la página web de la cooperativa, y en distintas redes sociales.

Se continúa con una fluida comunicación con medios locales radiales y televisivos logrando una clara presencia de la CEOSP ante la sociedad.

PERSONAL

Durante el año 2022, se generaron dos bajas por cese relación laboral y tres altas en distintas áreas.

Se continuó con la aplicación gradual del organigrama de trabajo. -

FEDERACION:

Continuamos con una activa participación en FICE, en la cual seguimos ocupando la Secretaría, lo que nos permite nutrirnos de información, asesoramiento y tener representación ante instituciones estatales y empresas del sector.

Seguimos participando en La Regional, cooperativa a través de la cual se gestionan los planes FARCAM para compra de vehículos 0 km.

SOCIALES:

Seguimos colaborando con varias instituciones del pueblo (Hospital Municipal, Hogares San José y San Camilo, Clubes Deportivos, APROVDIS, Bomberos Voluntarios, Rotary, mediante entrega de elementos y servicios solicitados y donación de energía.

SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELIOS:

Se continúa la prestación del servicio de sepelios, mediante la Cochería Cisneros. Se concretó la aprobación por parte del INAES del nuevo reglamento del servicio solidario de sepelios, y se inició el re-empadronamiento del grupo familiar programado. Se continúa con el arrendamiento de nichos mortuorios del cuerpo 6 en el cementerio local.-

NUEVOS SERVICIOS

Seguimos analizando la alternativa de ofrecer televisión por red de fibra óptica, y esperando resoluciones del ENACOM para poder iniciar el mismo servicio en Solís. **VER CONVENIO**

ESTACION TRANSFORMADORA

El municipio y el Concejo Deliberante aprobaron la modificación del COT para poder instalar la nueva Estación Transformadora en terreno sobre la Ruta 41 (casi Durán) los trámites correspondientes continúan su curso en los distintos estamentos de la Provincia de Buenos Aires.-

PARQUE AUTOMOTOR

Seguimos suscriptos a tres planes FARCAM con el objetivo de ir incorporando nuevos vehículos (próxima incorporación prevista para julio de 2023).-

RESUMEN DE GESTION:

El sector eléctrico viene siendo golpeado duramente estos últimos años debido al retraso tarifario, esta situación golpeó aún más fuerte en las distribuidoras eléctricas de índole cooperativo, como la nuestra.

La tarifa eléctrica tiene varios componentes, entre ellos está el Valor Agregado de Distribución (VAD) que es básicamente el dinero que le corresponde a las distribuidoras para realizar sus tareas. Dicho VAD, desde agosto de 2019 hasta diciembre de 2022 tuvo un incremento aproximado del 50%, contra un aumento inflacionario del 300% aproximadamente. Este contexto, sumado a los efectos de la pandemia, fue lentamente llevando a la cooperativa a la difícil situación económica actual, en la cual, para poder funcionar se tuvo que recurrir a endeudarse con CAMMESA, es decir se dejó de abonar el 100% de la factura de la energía. Esta decisión no fue nada fácil de tomar, pero si no lo hacíamos se iba a comprometer el normal funcionamiento de la CEOSP.

Desde el 2020 se está trabajando desde la Federación, como así también desde la Mesa Interfederativa, tanto con el Gobierno Nacional como Provincial, para revertir esta situación crítica que afecta a la mayoría de las cooperativas eléctricas de la Provincia de Buenos Aires, se ha conseguido en pandemia un beneficio del

Gobierno Nacional por estar el día en el pago de CAMMESA hasta mayo del 2020, se han obtenido dos subsidios del Gobierno Provincial, uno en 2021 y otro en 2022, asimismo se está trabajando arduamente con la Subsecretaria de Energía de la Provincia y el OCEBA para llegar a un acuerdo que permita recomponer el VAD de la tarifa a niveles adecuados para que las cooperativas puedan operar normalmente y abonar sus deuda contraída con CAMMESA. También se está trabajando en paralelo con dicho organismo para firmar un acuerdo por la deuda conforme se obtenga un aumento en el VAD de la tarifa eléctrica.

La conjunción del atraso tarifario y los efectos de la pandemia revirtieron la situación económica de la cooperativa, pasó de tener balances positivos, (los cuales nos permitieron absorber perdidas de ejercicios anteriores), a tener nuevamente una pérdida importante. Estamos confiados que durante el 2023 vamos a comenzar a cambiar esta situación.

Finalizada la reseña de lo que entendemos fueron las principales actividades desarrolladas en el año, las ponemos a consideración de los Señores Delegados Asambleístas y nos ponemos a disposición para ampliar y/o aclarar sobre los puntos expuestos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – ABRIL 2023

SERVICIO ELECTRICO

Operaciones de demanda y energía

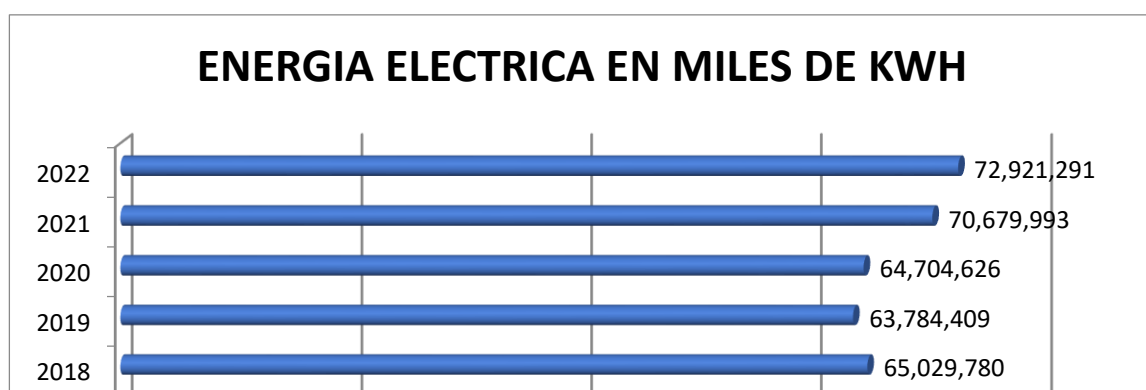
La demanda eléctrica máxima en términos de potencia resulto para el año 2022 de 18,066 MW, la misma se dio en el mes de Diciembre. Resultado un aumento del 4,30 % a la ocurrida en Diciembre del 2021 con una marca de 17,320 MW. La demanda eléctrica en términos de energía ingresada a las redes resulto de 72.680 MWH creciendo respecto a la registrada en 2021 en un 3,81 %

En cuanto a la facturación de energía fue de 66.790 MWH para el año 2022 contra 63.179 MWH del año anterior, lo que representa un incremento de 4,79%.

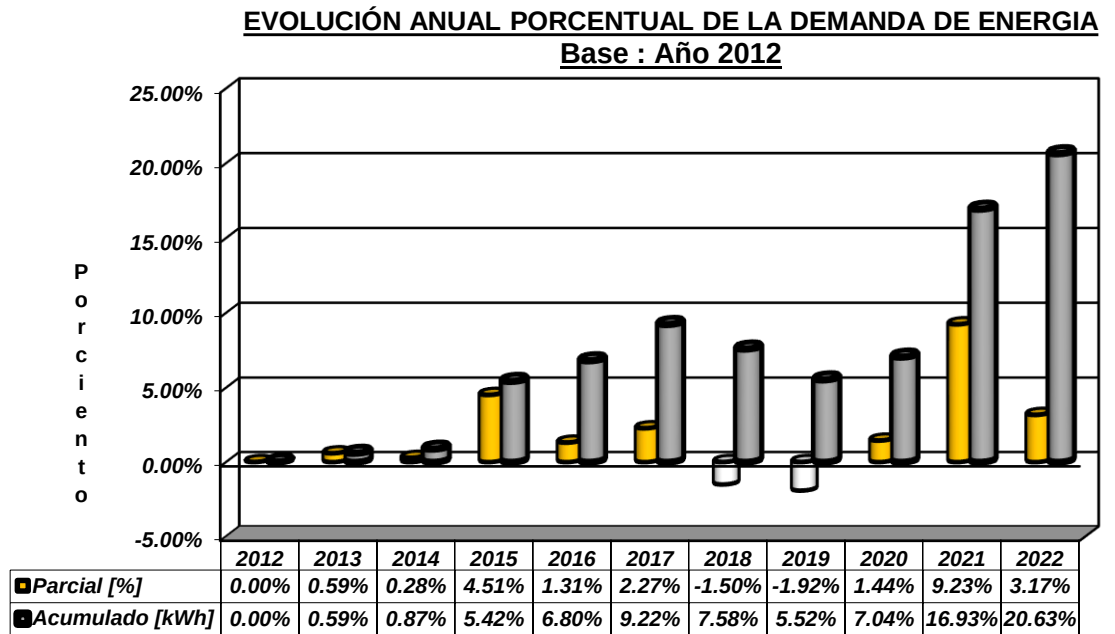
Las pérdidas técnicas y no técnicas resultaron de un 8 %.

A continuación, podemos observar, distintos cuadros estadísticos que nos ilustran sobre el comportamiento de la distribución de energía eléctrica.

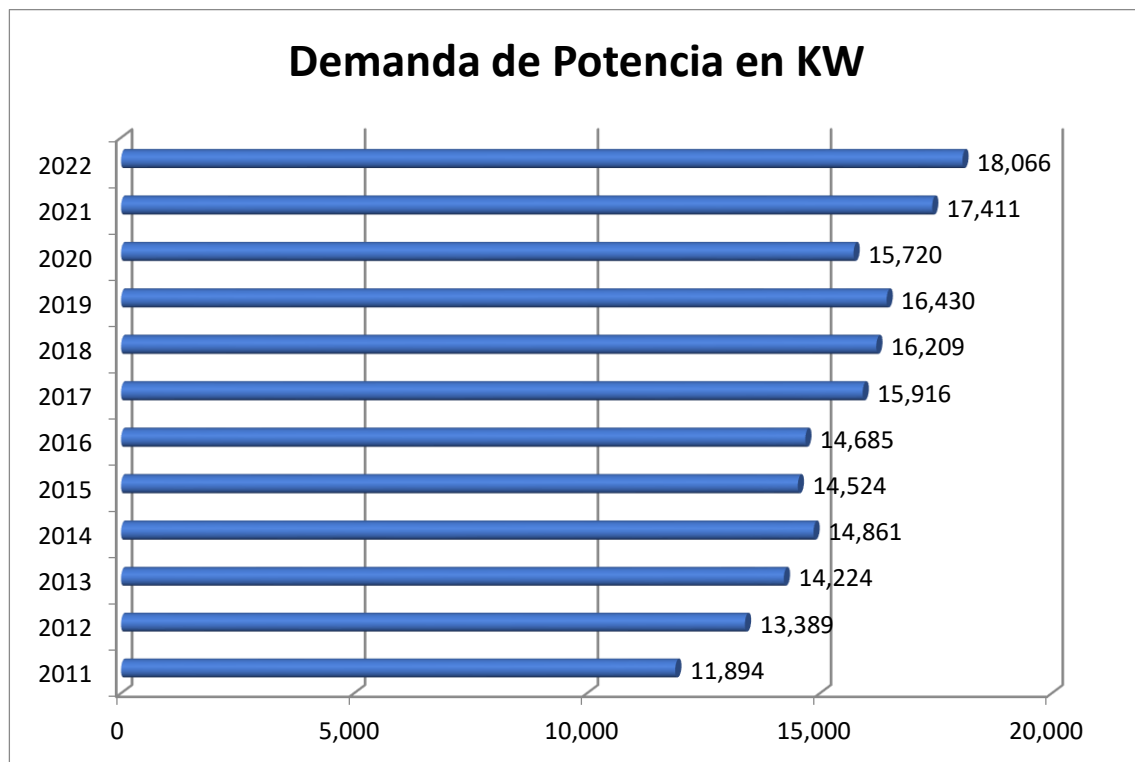
- 1.) Cuadro comparativo de la Energía Eléctrica Distribuida o Ingresada a Redes en valores absolutos:



2.) Cuadro comparativo de la Energía Eléctrica Distribuida en valores relativos:

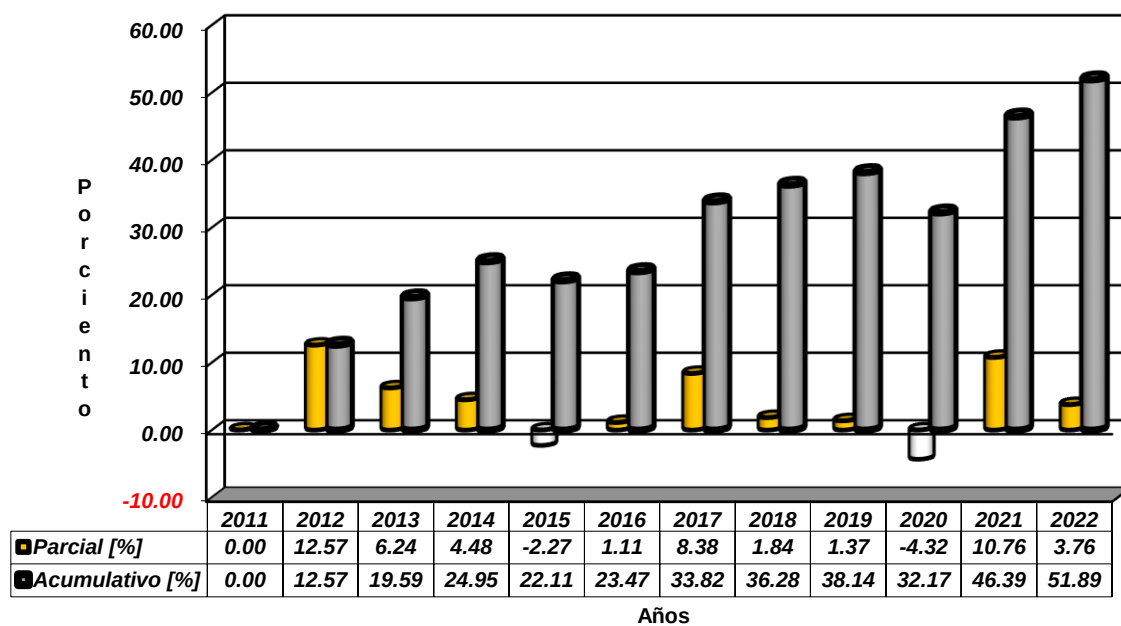


3.) Cuadro comparativo de la Demanda de Potencia en valores absolutos:

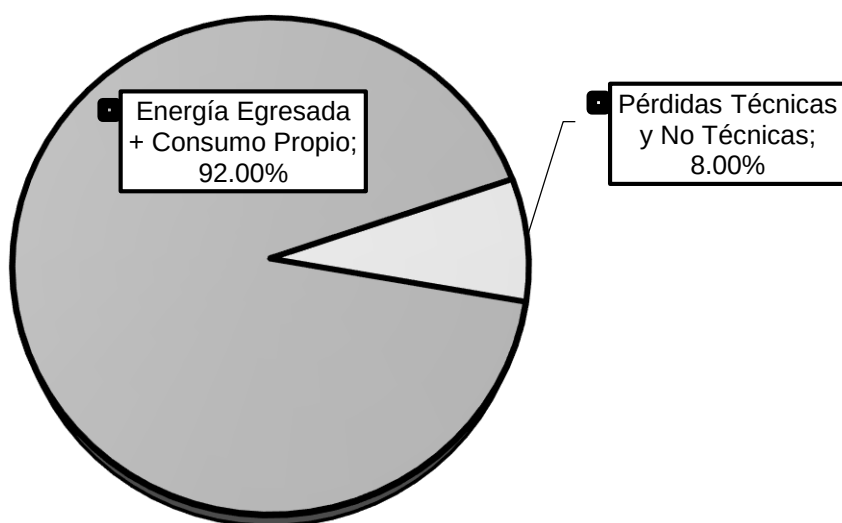


4.) Cuadro comparativo de la Demanda de Potencia en valores relativos:

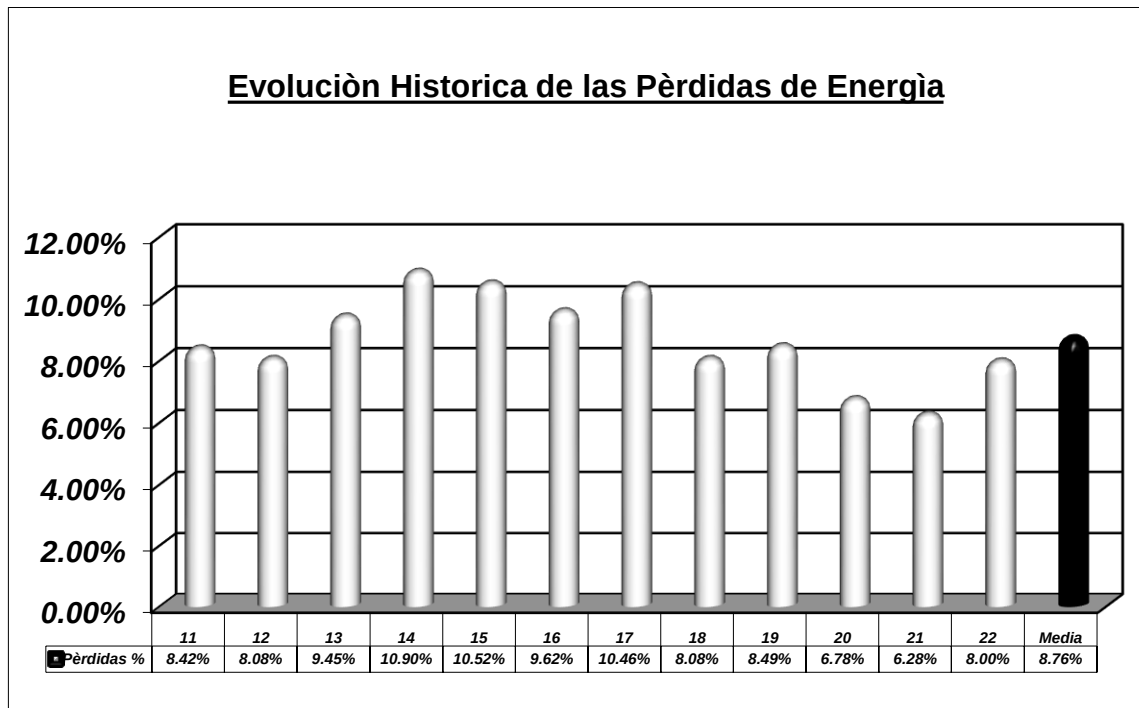
EVOLUCIÓN ANUAL PORCENTUAL DE LA DEMANDA
Base : Año 2011



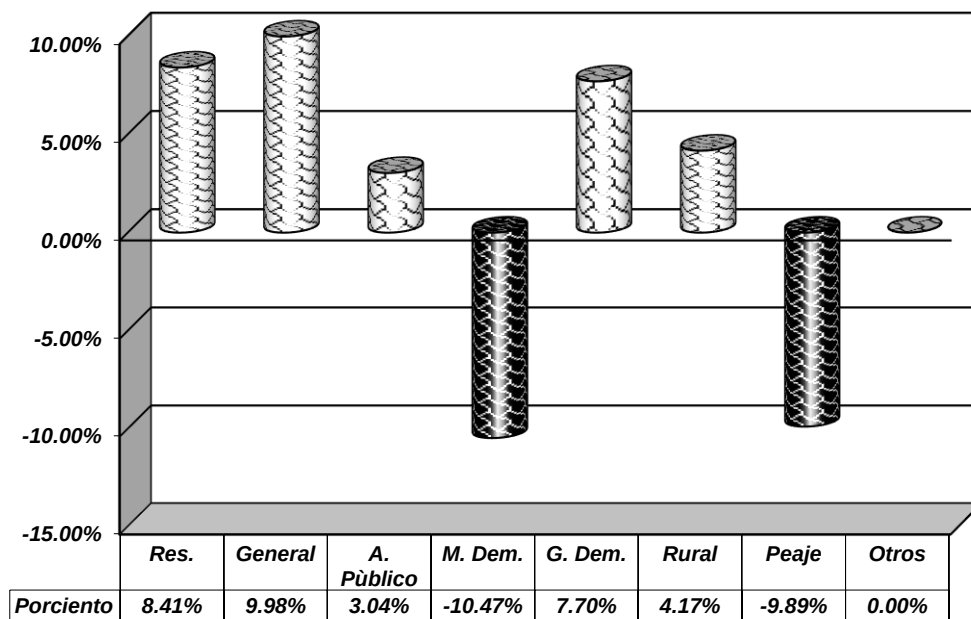
5.) Balance de Energía del Año 2022.



6.) Cuadro de evolución de las pérdidas técnicas y no técnica:



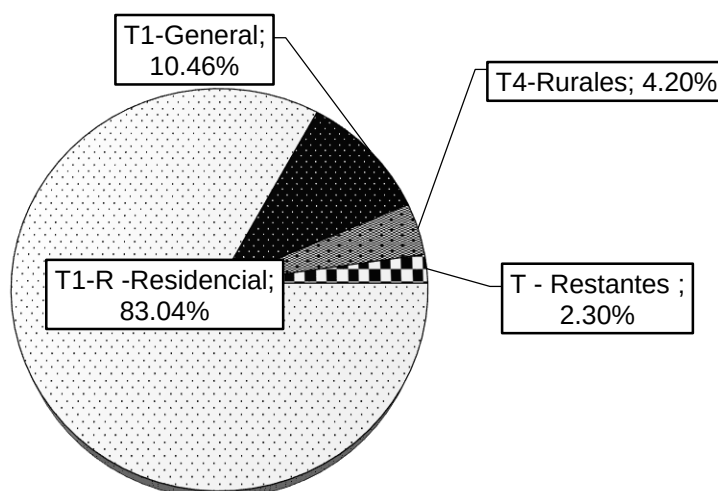
7.) Cuadro ilustrativo de la variación de la facturación de energía eléctrica por categoría tarifaria. Compara año 2022 con el año 2021.



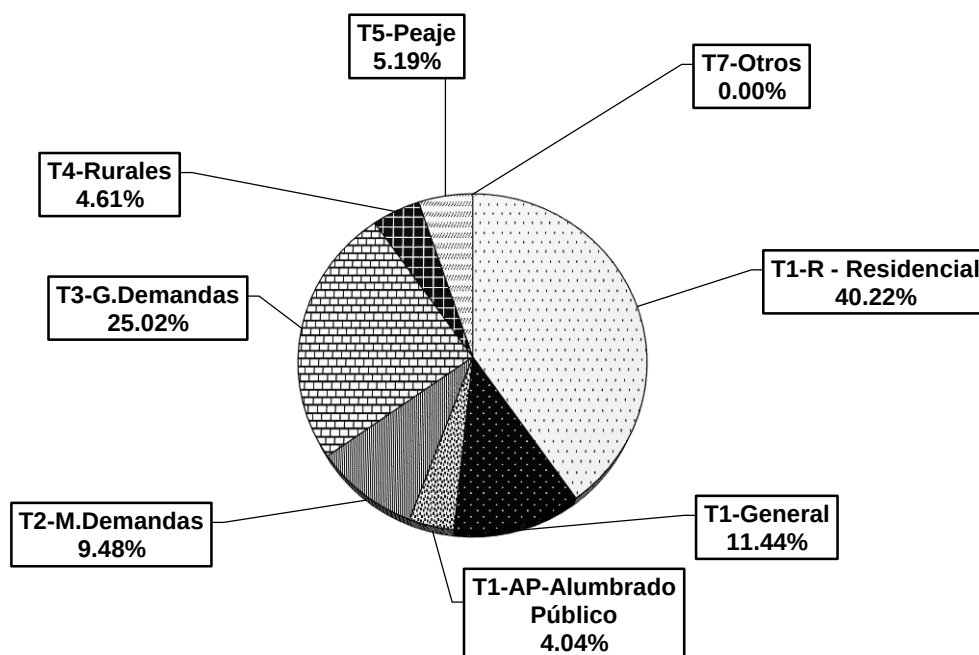
8.) Cuadro estadístico que muestra cantidad de usuarios, cantidad de energía, ingresos, precios medios y consumos medios resultantes de acuerdo a la categoría de usuarios.

2022								
Balance de la Energía Distribuida	Usuarios Promedio Mes		Energía Anual		Facturado Anual		Precio Medio	Consumo Medio
Categoría de Usuarios	Número	Porcentaje	KW-H	Porcentaje	Pesos	Porcentaje	\$/KW-H	KW-h/mes
T1-R -Servicio Residencial	7.110	62,52 %	19.628.501	29,39 %	\$ 145.068.202,55	27,32 %	7,391	230
TIS - Interes Social	2.333	20,52 %	7.235.911	10,83 %	\$ 30.562.524,94	5,76%	4,224	258
T1-G-BC-Servicio General Bajos Consumos	983	8,65%	3.265.283	4,89%	\$ 35.664.047,01	6,72%	10,922	277
T1-G-AC-Servicio General Altos consumos	207	1,82%	4.378.218	6,56%	\$ 39.283.066,21	7,40%	8,972	1.765
T1-AP-Servicio de Alumbrado Público	97	0,85%	2.700.876	4,04%	\$ 18.272.136,45	3,44%	6,765	2.328
T2-BT-Medianas Demandas en Baja Tensión	115	1,01%	5.999.591	8,98%	\$ 51.548.794,06	9,71%	8,592	4.344
T2-MT-Medianas Demandas en Media Tensión	6	0,05%	330.808	0,50%	\$ 2.820.696,65	0,53%	8,527	4.532
T3-BT-Grandes Demandas en Baja Tensión	34	0,30%	11.746.107	17,59 %	\$ 109.308.945,13	20,59 %	9,306	29.147
T3-MT-Grandes Demandas en Media Tensión	9	0,08%	4.962.591	7,43%	\$ 64.617.286,67	12,17 %	13,021	46.817
T4-Pequeñas Demandas Rurales**	477	4,20%	3.077.662	4,61%	\$ 25.369.297,69	4,78%	8,243	537
T5-MT-Servicio de Peaje en Media Tensión*	1	0,01%	3.464.673	5,19%	\$ 8.402.942,08	1,58%	2,425	288.723
T7-BT-Servicios a Cerealeras en Baja Tensión	0	0,00%	0	0,00%	\$ -	0,00%	0,000	0
T7-MT-Servicios a Cerealeras en Media Tensión	0	0,00%	0	0,00%	\$ -	0,00%	0,000	0
T O T A L E	11.372	100,00 %	66.790.220	100,00 %	\$ 530.917.939,44	100,00 %	7,949	489
*Nota 1 : No contiene cargos por Energía Eléctrica				**Nota 2: Contiene Autoconsumo Transformadores				

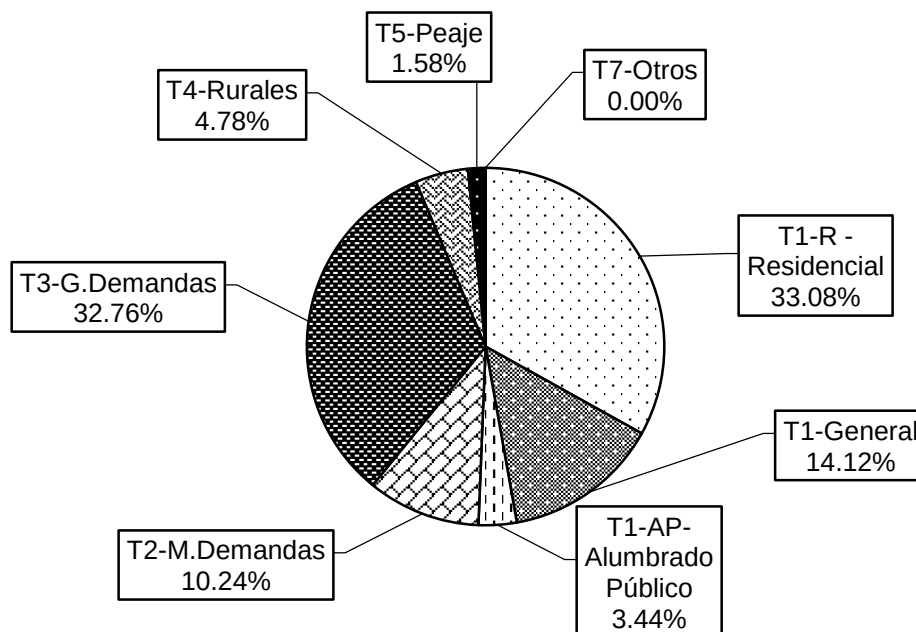
9.) Distribución de la cantidad de usuarios. Como se puede apreciar casi el 83 % de los usuarios de energía eléctrica corresponden a la categoría residencial.



10.) Distribución de la facturación de energía en KW-H.



11.) Distribución de la facturación de energía en pesos.



12.) Conclusión: Como se observa en los tres últimos esquemas, el 83,04 % de los usuarios pertenecen a la categoría residencial y consumen casi un el 40,22 % de la energía, aportando en pesos el 33,08 % de la facturación, siendo el 16,96% de los restantes usuarios los que demandan el resto de la energía y aportan a la facturación el 66,92 %.

SITUACIÓN DEL SERVICIO

ESTACION TRANSFORMADORA: Los primeros días del año y en el mes de diciembre se debió comenzar a hacer restricciones de carga debido a haber llegado a la máxima capacidad del transformador de 30 MVA, de parte de CEOSP se pidió colaboración a varios de nuestros grandes usuarios para que realizaran restricciones de carga a fin de aliviar la demanda local. El día 15 de diciembre entraron en operación 3 grupos electrógenos de 1,4 MW cada uno, los cuales durante el año habían sido solicitados a raíz de las restricciones realizadas en el mes de enero, los mismos fueron enviados por el FREBA en un convenio con CENTRALES DE LA COSTA, gracias a la inyección de energía de los mismo se logró hacer frente a la demanda sin realizar corte; el costo del alquiler de los mismo fue solventado por el FREBA, CEOSP lo único que debe abonar es la energía generada al costo de la energía evitada de comprar a CAMMESA

Durante el año la CEOSP participo en varios encuentros tendientes a destrabar la situación de la nueva estación transformadora, ya que la misma se encontraba condicionada al cambio de uso específico del suelo en el **código de ordenamiento territorial**; la cual se logró que se aprobara en la sesión del consejo deliberante de fecha del 24 de Agosto. Una vez obtenido esta modificación se procedió con los trámites administrativos, concerniente a avanzar con la elaboración de los pliegos de obra. En este momento la obra se encuentra detenida ya que los fondos asignados a la misma se utilizaron en primera instancia en realizar otra Estación Transformadora que estaba en mejores condiciones administrativas, durante el año 2023 esperamos que la misma avance para poder sostener la demanda sin restricciones, de igual forma se seguirá utilizando Grupos electrógenos provistos por el FREBA.

LINEAS DE MEDIA TENSIÓN: La potencia que disponemos en la estación transformadora es necesaria transportarla, en un primer paso, hasta cada punto de suministro eléctrico (viviendas, comercios e industrias), y para esto es necesario realizarlo por medio de líneas de media tensión, tanto puede ser en 33 KV o en 13,2 KV. En nuestra localidad se realiza por redes de 13,2 KV. Nuestras redes de media tensión están al límite de las capacidades eléctricas y mecánicas, en algunos casos, que hace que no estén preparadas para llevar la potencia que se dispone en la estación transformadora y requieren nuestros asociados, esto implica que hayamos planificado nuevas redes de media tensión y nuevos centros de transformación para desarrollar en los próximos años. Junto al proyecto de la nueva estación transformadora se trabaja en un estudio de las redes de media tensión y como acoplar las redes existentes a la nueva estación. Si bien en el transcurso del año se realizaron obras y tareas de mantenimiento las mismas no son suficientes para los actuales requerimientos.

LINEAS DE BAJA TENSIÓN: Las redes de baja tensión completan el transporte de energía hasta los puntos de suministros. Desde la red de media tensión se llega hasta un centro de transformación que permite llevar la tensión eléctrica, desde 13.2 KV, a los niveles de uso doméstico, comercial e industrial de 220 Volt y 380 Volt, respectivamente, y luego con líneas de baja se finaliza en cada medidor. Estas redes, son tan o más complejas que las anteriores. Nos cabe decir lo mismo que para la redes de media tensión, en el transcurso del año se realizaron obras y tareas de mantenimiento, pero las mismas no son suficientes para los actuales requerimientos.

CONCLUSIÓN DEL SERVICIO ELECTRICO: El creciente incremento de la demanda eléctrica de una sociedad cada día más electro intensiva, que eleva el confort permanente con la incorporación de televisores, computadoras, cargadores de batería de celulares, heladeras, freezer, aires acondicionados, entre otros. Todos en mayor cantidad y calidad, dado que requieren mejores niveles de tensión, llevan a tener que planificar e invertir recursos económicos y de tiempo, que siempre son escasos. Por otra parte, hay que poner en claro, que un servicio eléctrico consta de muchas etapas, como generación eléctrica, transporte de la energía en alta tensión, estaciones de transformación que permitan bajar de alta tensión a media tensión, redes de media tensión, centros de transformación que permitan bajar de media tensión a baja tensión; tensión de uso doméstico/comercial/industrial – (220/380 Volt) y toda esta cadena debe ser lo suficientemente sólida para prestar un servicio acorde a las necesidades y exigencias actuales. Decimos esto, porque no queremos que se piense que con solo haber cambiado el transformador de la estación transformadora es suficiente para la prestación del servicio, es solo necesario pero no suficiente, se requiere de otras obras ya mencionadas.

En ambos casos tanto en media como en baja tensión se ha elaborado un estudio exhaustivo de la demanda y se planteó respecto a esto una planificación de las redes de baja tensión, puestos de transformación y redes de media tensión, hasta llegar a proyectar la construcción de una nueva subestación transformadora que nos permita dividir las cargas, al mismo tiempo que se recupere la condición N-1 y se vuelva a trabajar con reserva en los alimentadores. Todo esto para poder brindar una óptima prestación del servicio.

TARIFAS ELECTRICAS

En el presente ejercicio se aprobaron nuevos cuadros tarifarios mediante la Resolución MIySP Nro. 374/2022, publicada el día miércoles 16 de marzo de 2022 para consumos a partir del 1 de febrero 2022, recuperando vía ICT la diferencia entre fechas de consumo y entrada en vigencia de la presente Resolución.

Con Fecha jueves 7 de abril de 2022 se publicó en el Boletín oficial nuevos cuadros mediante la Resolución N° 499 MISPGP 2022 para los consumos desde el 1 de marzo de 2022, recuperando vía ICT la diferencia entre días de aplicación y entrada en vigencia de la nombrada Resolución

Con Fecha martes 19 de julio de 2022 se publicó en el Boletín oficial nuevos cuadros mediante la Resolución N° 945 MISPGP 2022 para los consumos a partir del 1 de junio de 2022, recuperando vía ICT la diferencia entre días de aplicación y entrada en vigencia de la nombrada Resolución

Y por último Con Fecha viernes 30 de Septiembre de 2022 se publicó en el Boletín oficial nuevos cuadros mediante la Resolución N° 1376 MISPGP 2022 con la nueva segmentación tarifaria (N1 altos ingresos, N2 Bajos ingresos, N3 Ingresos medios, Tarifa social y Gudis) para los consumos desde el 1 de septiembre de 2022, recuperando vía ICT la diferencia entre días de aplicación y entrada en vigencia de la nombrada Resolución.

Los valores vigentes a dic 2022 de ICT son los siguientes:

T1R y T4 \$0.581 T1G, T2BT, T3BT<300 \$ 0.663; T3 BT<300 \$ 0.478; TS \$ 0.3410; T3 MT <300 \$ 0.522; t3 MT >300 \$ 0.337 y T5 \$ 0.20.-por kwh

IMPUESTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA ELECTRICA

En cuanto a la carga tributaria de la energía eléctrica se mantiene vigente la de años anteriores, con algunas suspensiones a saber:

❖ PROVINCIALES

- LEY 9038/78 – (modificada por Ley 10431 y Decreto N° 1160): “FONDO ESPECIAL de GRANDES OBRAS ELECTRICAS PROVINCIALES de BUENOS AIRES. (4)
- LEY 7290/67 – (modificada por Ley 11801 y Decreto N° 1160): “FONDO DE DESARROLLO ELECTRICO PROVINCIAL”. (4)
- LEY 9226 – (modificada por Ley 11869, que incorpora el Art. 72 ter de la Ley 11769): “EL PRODUCIDO SE DESTINA A LOS MUNICIPIOS”.
- LEY 11769 ART. 72 BIS EL PRODUCIDO SE DESTINA RENTAS GENERALES DE LA PROVINCIA”
- LEY 11769 – “FONDO PROVINCIAL DE COMPENSACIONES TARIFARIAS”

❖ **NACIONALES**

• **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO –**

CATEGORIA	9038 (4)	7290 (4)	9226	11769 art 72	Fdo. COMP	IVA (1)	TOTAL
T1R	0,00%	0,00%	6,00%	0.001%	5.00%	21,00%	32.001%
T1G			6,00%	0.001%	5.00%	27,00%	38.001%
T1-AP					0.00%	21,00%	21.000%
T2			6,00%	0.001%	5.00%	27,00%	38.001%
T3			6,00%	0.001%	3.00%	27,00%	36.001%
T4	0,00%	0,00%	6,00%	0.001%	5.00%	27,00%	38.001%
T5					0.00%	21,00%	21.000%

• **CUADRO ILUSTRATIVO**

- (1) Se indica la alícuota general y, en su caso de responsables inscriptos.
- (2) Modificación a partir de la vigencia de Resolución 2018-1297 GDBA según detalle cuadro.
- (3) Modificación a partir de Decreto Pcial 2018-470- GDEBA-GPBA
- (4) A partir del periodo facturación Abril 2018, según Decreto Pcial 351/18 Alícuota 0%

PARQUE AUTOMOTOR

Se continúa con los planes FARCAM integrados por cooperativas, para que de forma solidaria todos los integrantes puedan renovar su flota en forma permanente. La flota de vehículos está compuesta por:

ITENS	MOVIL N°	DOMINIO	MARCA	MODELO AÑO	CARACTERISTICAS	M° motor	N° chasis
1	1	1.118.727.	FORD	1946	FORD CANADIENSE	YTAD21820	YTAD21821
2	2	JKY 363	TOYOTA	2010	DOBLE TRACCIÓN	2KD5165669	8AJDR22G1B4013296
3	4	HHD 409	FORD	2008	FORD CARGO 1317e	36038795	9BFXCE2U78BB13830
4	5	RSK 087	FORD	1994	CAMION F-4000	22904315319	8AFKTN237PJ043718
5	8	AHN 254	FORD	1995	CAMIONETA F-100	RXAR18892	8AFETNL22RJ093157
6	9	HPG 252	TOYOTA	2008	DOBLE TRACCIÓN	1KD7679831	8AJFZ22G195009987
7	12	KME326	TOYOTA	2011	DOBLE TRACCIÓN	2KD-5509181	8AJFR22G7B4553938
8	13	DIV 594	TOYOTA	2000	DOBLE TRACCIÓN	3L4929008	8AJ33LNA3Y9330622
9	14	AVC 471	FORD	1996	CAMIONETA F-100	22904394254	8AFBTNM35TJ013125
10	17	KZY368	TOYOTA	2012	DOBLE TRACCIÓN	2KD-5617308	8AJFR22G0C4556827
11	18	DNR 704	TOYOTA	2001	DOBLE TRACCIÓN	3L5050429	8AJ33LNA319338141
12	19	IHC 279	TOYOTA	2009	DOBLE TRACCION	2KD7720131	8AJDR22G794010140
13	20	LQD906	CHEVROLET	2012	AUTOMOVIL	F16D31913682	3G1TC5CF7CL165240
14	21	LTI582	TOYOTA	2012	DOBLE TRACCIÓN	2KD-5879386	8AJFR22G0C4563017
15	22	NOB969	IVECO	2014	DAILY 70C16	7199642	93ZC68B01E8342191
16	23	NWC093	IVECO	2014	DAILY 70C16	7199613	93ZC68B01E8341949
17	24	BGB649	MERC BENZ	1997	195-LAK 1418	376- 96210322274	9BM384145TB098414
18	25	POJ538	TOYOTA	2016	DOBLE TRACCIÓN	2GD-0071009	8AJFB8CB2GH1550187
19	26	AA594TO	FORD	2016	CAMION F-4000	89712472	9BFLF49P7GB009897
20	27	AA002GO	FORD	2016	CAMION F-4000	89651127	9BFLF49PXB008467
21	28	AC119NS	TOYOTA	2017	DOBLE TRACCION	2GD-C276258	8AJDB8CD3J1397058
22	29	AD408DK	MERC BENZ	2018	B79-AXOR 3131	926992U1230163	9BM958264JB089721
23	30	AE093AB	TOYOTA	2020	DOBLE TRACCION	2GD-0746092	8AJDB3CD9L1302556
24	31	AE628ZX	TOYOTA	2021	DOBLE TRACCION	2GD-0893854	8AJDB3CB7M5542181

RELACIONES CON EL PERSONAL

Como lo expresamos en años anteriores, destacamos que la relación con el Sindicato de Luz y Fuerza, Seccional San Antonio de Areco, se ha mantenido en un dialogo permanente, de absoluto respeto y que permite acompañar con mucha responsabilidad y razonabilidad los objetivos propuestos por la conducción en fin de lograr una mejora continua a los asociados. En el transcurso del año las Federaciones de Cooperativas Bonaerenses firmaron un acta acuerdo con la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza relativo a incrementos salariales para el año 2022.

Se detallan a continuación los incrementos salariales:

- Según Acta acuerdo del 11 de Marzo de 2022 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Marzo 2022:** Un incremento de salario del veinte por ciento (20%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2022.-
 - ✓ Para el mes de **Junio 2022:** Un incremento de salario del quince por ciento (15%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2022, otorgando para dicho mes un incremento del treinta y cinco por ciento (35%) sobre los salarios de Febrero 2022.-
- Según Acta acuerdo del 10 de Agosto de 2022 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Agosto 2022:** Un incremento de salario del quince por ciento (15%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2022.
 - ✓ Para el mes de **Octubre 2022:** Un incremento de salario del diez por ciento (10%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2022, otorgando para dicho mes un incremento del sesenta por ciento (60%) sobre los salarios de Febrero 2022.-

- Según Acta acuerdo del 25 de Octubre de 2022 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de **Octubre 2022**: Un incremento de salario del siete por ciento (7%) adicional al 10% (diez por ciento) ya determinado en el acta anterior. En consecuencia, se establece un incremento del 17% (diecisiete por ciento) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2022.-
 - ✓ Para el mes de **Noviembre 2022**: Un incremento de salario del ocho por ciento (8%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2022.
 - ✓ Para el mes de **Diciembre 2022**: Un incremento de salario del ocho por ciento (8%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2022.
 - ✓ Para el mes de **Enero de 2023**: Un incremento de salario del ocho por ciento (8%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador al mes de Febrero 2022.
 - ✓ Para el mes de **Febrero 2023**: Un incremento salario del ocho por ciento (8%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador al mes de Febrero 2022, conformando con este aumento, un incremento del NOVENTA Y NUEVE por ciento (99%) sobre los salarios de febrero 2022.-

Incremento salarial para **Empleados de Comercio y Servicios:**

- Según Acta acuerdo del **21 de Abril de 2022** las partes pactaron un incremento del 59.5% no remunerativa, se abonara en su valor nominal y no acumulativamente, y en siete tramos: 6% en Abril, 6% en Mayo, 6% en Junio, 10% en Agosto, 10% en Septiembre, 11% en Noviembre y 10.5% en Enero 2023.-
- Según Acta acuerdo del **19 de Agosto de 2022** las partes pactaron trasladar la Asignación no remunerativa correspondiente al mes de Enero 2023 al mes de Agosto 2022, con los mismos alcances y efectos.

Todos los incrementos pactados en el acta de fecha 21 de Abril de 2022 mantendrán su carácter de no remunerativos y quedaran en consecuencia incorporados a las escalas salariales de los salarios básicos convencionales correspondientes para cada categoría vigentes al mes de marzo de 2023 a partir del mes de abril de 2023.

- Según Acta acuerdo del **18 de Enero de 2023** las partes pactaron un incremento del 22,9% será remunerativo; se incorporara de la siguiente manera:
 - ✓ Un 13% del total acordado – cálculo sobre los sueldos básicos de las escalas convencionales y los importes no remunerativos vigentes correspondiente al mes de diciembre 2022, que se otorgara a partir del mes de Febrero 2023.
 - ✓ Un 9.9% del total acordado - cálculo sobre los sueldos básicos de las escalas convencionales y los importes no remunerativos vigentes correspondiente al mes de febrero 2023, que se otorgara a partir del mes de Marzo 2023.

La dotación del personal de planta permanente es la siguiente:

	APELLIDO – NOMBRE	CUIL
1	FERNANDEZ Maria Dolores	27250720934
2	GIORDANO Giselle Edith	27240620311
3	CARISSIMO Silvia Liliana	27214362150
4	STACHINO Maria Fernanda	27254145349
5	HERVES Maria Ines	27273178738
6	MARTELLINI Gustavo Alberto	20216530757
7	MARTELLINI Eduardo J.	20216531311
8	BOTTARO Alejandro G.	20202952675
9	CALAON Oscar Sebastián	20275555208
10	ISERNIO Luis Alberto	20216531907
11	FIMIA Diego Oscar	20275556441
12	VIGIL German Alberto	20262704212
13	MAZAR Carlos Martin	20262703100
14	RAMIREZ Mario Enrique	20109646246
15	D AMICO Daniel Alberto	23281382969
16	PONZIO Mariela Alejandra	27227401457
17	SANCHEZ Diego Sebastián	20254146847
18	BISPO Héctor Martin	20262704158
19	FAGNANI Gastón Damián	20324679589
20	BELLANI Paola Vanina	27278148314
21	VIGIL Julián Ernesto	20348379942
22	MONSERRAT RAMIREZ Felipe	20348379055
23	CIPRIANI Gastón Matías	20287146117
24	FIORE Jonatán José	20342964703
25	BASILE Gastón Ezequiel	20278148239
26	GREGOIRE Mariano Jesús	23317725949
27	VIGIL Juan Cruz	23289438149
28	FAGNANI Diego Matías	23271991339
29	DELL'OSA Gonzalo Javier	20354053544
30	VANDONI Lucas Oscar	20307238730
31	BARANUIK Sonia V.	27186039152
32	ALFONSO Agustín	20373536459
33	DE BLAS Javier Raúl	20265746749
34	MIRANDA Felipe	20353305892
35	FLORES Luciano A.	20363868542
36	HERNANDEZ Maximiliano M.	20258352611
37	VILLARRUEL Facundo E.	20373537315
38	DI CARLO Juan Maximiliano	20222607443
39	MARTINO Nicolas Alejo	20312295882
40	TESTONI Luisa Carla	27292761304
41	MEKJAVICH Guillermo Pedro	20172792627

	APELLIDO – NOMBRE	CUIL
42	MANNO Mariano Adolfo	20244853936
43	DOMINGUEZ Juan Manuel	20290976880
44	LESCANO Marcia Noelia	27296015224
45	PRINGLES José Oscar	20235227453
46	FIORE Maximiliano	20312295815
47	ZALDIVAR Nicolas	20317821515
48	MANGIERI Mariano Carlos	20299819265
49	MANGIERI Ignacio Carlos	20289438123
50	CICARELLI Ignacio	20397633064
51	ESPINDOLA Andrés Bautista	20254146790
52	VACCARINI Federico Luis	20299817068
53	BARAÑUK Juan Pablo	23402253029
54	MARTELLINI Rodolfo Fortunato	20413854122
55	BOSCOVICH Ariel Bernardo	20299817165
56	COBO Ivan	20324680846
57	MARTELLINI Ulises	20415456396
58	BARBE Gastón	20250720336
59	SARRIA Silvano	20363869735
60	NUÑEZ Juan Manuel	20262704298
61	BALMACEDA Ramiro	20415455888
62	BOTTARO Manuela	27397633484
63	MOSCATO Fabian Andrés	20202952853
64	IRUSTA Yesica Viviana	27336434640
65	MARTELLINI Delfina	27400924061
66	CONTRERAS Leonel Anselmo	20422420836
67	FANTI Franco	20413854580
68	CEJAS Matías Hernán	20418059711
69	TABORDA DE LELLIS Luis Maria	20415455748
70	RIGACCI Martin Miguel	20240620090
71	GUIBAUDO Luciana Soledad	23317820364
72	CARDENAS Exequiel	20385883685
73	ISERNIO Lucio David	20361889097
74	DELL OSA Rodrigo	20370536083
75	D AMICO Carlos Horacio	20273178520
76	DEBENEDETTI Sofia	27363868725
77	DE BLAS Abel	27440430614
78	PAGANO Santiago	20367354640
79	VILLALVA Luis Antonio	24432098113
80	BISPO Nicolas Héctor	20443784013
81	LOPEZ Ariel Osvaldo	20402252945

ALTAS			
Legajo	Apellido - Nombre	Modalidad	Fecha Alta
3111	Villalva Luis Antonio	Indeterminado	07/02/2022
3112	Bispo Nicolas Héctor	Indeterminado	01/04/2022
3113	López Ariel Osvaldo	Indeterminado	11/04/2022

BAJAS			
Legajo	Apellido - Nombre	Fecha	Motivo
2410	Cicarelli Ariel Cesar	28/02/2022	Jubilación
2370	Martellini Luis Alberto	28/02/2022	Jubilación

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DEL AUDITOR
Y EL INFORME DEL SINDICO**

EJERCICIO N° 90

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio Iniciado el 1 de Enero de 2022 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2022
 Cifras Expresadas en Pesos - En moneda Homogenea - Comparativo con el Ejercicio Anterior

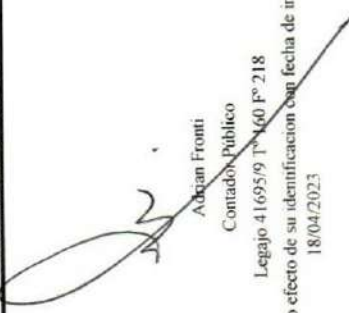
ACTIVO	31/12/2022	31/12/2021	PASIVO	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (notas 2.a. y 3.a.)	82,090,211.49	83,926,795.48	Comerciales (notas 2.a. y 3.f.)	159,335,001.37	371,725,067.27
Inversiones (notas 2.b. y 3.b.)	1,741,734.39	2,169,364.92	Prestamos (notas 2.a y 3.g.)	258,889.83	1,210,318.30
Créditos por Servicios (notas 2.a. y 3.c.)	202,127,963.60	313,189,939.39	Remuneraciones y Cargas Sociales (notas 2.a. y 3.h.)	52,120,112.08	48,076,713.38
Otros Créditos (notas 2.a. y 3.d.)	84,736,990.24	83,212,574.59	Cargas Fiscales (notas 2.a. y 3.i.)	28,714,030.63	30,652,992.44
Bienes de Cambio (notas 2.c. y 3.e.)	147,695,403.53	86,316,857.28	Otras Deudas (notas 2.a y 3.j.)	24,886,453.33	24,324,677.33
			Anticipo de Clientes (notas 2.a. y 3.k.)	34,150,008.41	43,137,269.59
			Provisiones y provisiones (notas 2.a y 3.l.)	4,111,051.70	15,076,992.31
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	518,392,303.25	568,815,531.66	TOTAL PASIVO CORRIENTE	303,575,547.35	534,204,030.62
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (notas 2.b. y 3.b.)	3,496,697.86	6,411,066.82	Comerciales (notas 2.a. y 3.f.)	400,885,696.75	0.00
Bienes de Uso (nota 2.d. y Anexo I- Apéndice I)	532,121,005.33	531,671,499.88	Prestamos (notas 2.a y 3.g.)	0.00	504,299.74
Activos Intangibles (nota 2.d. y Anexo I- Apéndice II)	778,856.25	908,665.65	Provisiones y provisiones (notas 2.a y 3.l.)	4,386,409.84	5,307,690.93
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	536,396,559.44	538,991,232.35	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	405,272,106.59	5,811,990.67
TOTAL ACTIVO	1,054,788,862.69	1,107,806,764.01	TOTAL PASIVO	708,847,653.94	540,016,021.29
			PATRIMONIO NETO		
			s/ Estado Respectivo		
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	345,941,208.75	567,790,742.72
				1,054,788,862.69	1,107,806,764.01

Las notas 1 a 14 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.
 Informe se emite por separado


 Guillermo Gaynor
 Presidente


 Gustavo Nobal
 Tesorero


 Caballero Carlos
 Sindico


 Adrian Fronti
 Contador Publico
 Legajo 41695/9 T° 160 P° 218
 Firmado por mi al solo efecto de su identificacion con fecha de informe
 18/04/2023

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
DOMICILIO LEGAL: MORENO 417
EJERCICIO SOCIAL N° 90

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio Iniciado el 1 de Enero de 2022 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2022

Cifras Expresadas en Pesos - En moneda Homogenea - Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/2022	31/12/2021
INGRESOS OPERATIVOS		
Distribución Energía Eléctrica	742,638,993.40	882,281,911.90
Servicio Comunicaciones e Internet	16,256,892.04	17,583,609.76
Ingresos Servicio Sepelio con Asociados	60,435,795.72	56,209,709.20
Ingresos por Venta de Gas		249,252.41
TOTAL INGRESOS	819,331,681.16	956,324,483.27
COSTO DE VENTAS		
Costo Compra Energía	(410,643,602.39)	(391,392,221.05)
Agregado Tarifario	(23,088,788.14)	(24,385,610.13)
Costo Prestación Servicio de Sepelio	(46,332,737.43)	(57,918,906.49)
Costo serv. Comunicaciones e Internet	(2,867,846.80)	(4,181,674.74)
Costo Venta de Gas	-	(204,244.97)
TOTAL COSTO DE VENTAS	(482,932,974.76)	(478,082,657.38)
EXEDENTE BRUTO DE LA EXPLOTACION	336,398,706.40	478,241,825.89
GASTOS OPERATIVOS		
De Distribución de Energía (s/ Anexo II- Apéndice I)	(560,376,767.05)	(556,087,329.47)
De Impuestos de Energía (s/ Anexo II- Apéndice I)	(7,038,431.40)	(5,142,464.01)
De Otros Gtos. de Dist. Energía (s/ Anexo II- Apéndice I)	(4,910,494.78)	(6,500,457.59)
De Administración (s/ Anexo III)	(62,656,495.65)	(67,605,922.35)
De Administración Sepelio (s/ Anexo II Apéndice II)	(1,492,554.13)	(1,589,477.50)
De Administración Telefonía (s/ Anexo II- Apéndice III)	(28,883,672.37)	(21,353,944.83)
De Administración Gas (s/ Anexo II-Apéndice IV)	-	(29,683.64)
De Amortizaciones del Ejercicio	(37,543,465.55)	(36,727,437.04)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(702,901,880.93)	(695,036,716.43)
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	(366,503,174.53)	(216,794,890.54)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Generados por Activos/Pasivos	(21,132,643.62)	(158,543,803.84)
Total Resultados Financieros y por Tenencia	(21,132,643.62)	(158,543,803.84)

Las notas 1 a 14 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.
Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico


Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Firmado por mi al solo efecto de su identificación
con fecha de informe 18/04/2023

Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
 NUMERO DE MATRICULA: 494
 DOMICILIO LEGAL: MORENO 417
 EJERCICIO SOCIAL N° 90

ESTADO DE RESULTADOS (Continuacion)

Ejercicio Iniciado el 1 de Enero de 2022 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2022
 Cifras Expresadas en Pesos - En moneda Homogenea - Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/2022	31/12/2021
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Conexiones y Traslados Energía y Telefonía	2,145,054.14	2,544,058.47
Servicio Uso de Crucetas	9,101,842.25	8,938,808.73
Mantenimiento Alumbrado Público	16,690,844.39	18,285,762.77
Compensación Tarifaria O.C.E.B.A.	1,535,752.39	1,885,313.08
Otros Ingresos Operativos	870,595.65	730,203.32
Arrendamiento Nichos	786,975.23	2,785,359.19
Otros Ingresos Operativos Telefonía	3,573,884.80	6,406,901.30
Otros Ingresos Sepelio	139,123.48	75,809.81
Venta de Materiales Eléctricos y Obras	56,706,101.42	21,086,325.52
Subsidio VAD		68,398,238.52
Total Otros Ingresos Operativos	91,550,173.75	131,136,780.71
APROPIABLES AL EJERCICIO		
Fondo Personal a Jubilarse	(2,966,905.61)	(7,383,749.24)
Deudores Incobrables	(2,800,000.00)	(3,506,277.28)
Resultado Venta Bienes de Uso	2,647,642.36	875,964.51
Comisiones por Cobranzas	4,001,906.29	725,462.52
Recupero Sinistros y Otros	3,186,096.26	736,256.33
Acuerdos Extrajudiciales/ prev Juicios	(2,742,704.17)	(17,676,553.56)
Subsidio	70,501,199.06	
Total Otros Conceptos Apropiables al Ejercicio	71,827,234.19	(26,228,896.72)
EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO	(224,258,410.21)	(270,430,810.39)

Resultado con Asociados	(87,422,562.70)	(220,978,772.35)
Resultado con No Asociados	(214,429,987.31)	(51,787,063.29)
Ajenos a la Gestión Cooperativa	77,594,139.80	2,335,025.23

Las notas 1 a 14 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.

Informe se emite por separado


 Guillermo Gaynor
 Presidente


 Juan J. Fusari
 Secretario


 Caballero Carlos
 Sindico


 Gustavo A. Nobal
 Tesorero


 Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Firmado por mi al solo efecto de su identificación
 con fecha de informe 18/04/2023

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

DOMICILIO LEGAL: MORENO 417

EJERCICIO ECONOMICO N° 90

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO

Cifra Expresadas en Pesos - En Moneda Homogenea - Comparativo con el Ejercicio anterior

Detalle	Capital Suscrito							Reservas y Fondos							Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto 2022	Total del Patrimonio Neto 2021	
	Capital Suscrito	Aporte de Capital	Tasa de Capitalización	Cuenta Extra Dto 330706, 3142,07 y 626,12	Cuenta Extra Dto 571,08	Cuenta Extra Dto 1426,08	Total	Esp. Art. 42 Ley 20.337	Solo Actualiz. Chile Art. 42 Ley 20.337	Prat. Sociedades	Capital por Revaluos contable	Legal	Reserve. Redes y Transm.	Pavimento				Adi. Estimulo Personal
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,549,686.01	213,207,296.57	337,968,057.05	42,373,692.84	485,057.11	223,251.59	596,279,640.17	126,131,606.22	12,894,224.94	19,772.17	12,035,333.08	58,156.58	1,629,007.23	0.31	58,156.58	231,642,538.17	641,485,172.63	837,368,618.58
Movil de saldo inicial (nota 14)																		
Saldo al inicio del ejercicio	1,549,686.01	213,207,296.57	337,968,057.05	42,373,692.84	485,057.11	223,251.59	596,279,640.17	126,131,606.22	12,894,224.94	19,772.17	12,035,333.08	58,156.58	1,629,007.23	0.31	58,156.58	231,642,538.17	641,485,172.63	
Tasa de Capitalización																		328,807.79
Aumento de capital a cargo del Consejo de Administración	12,010.00	4,649.13					16,659.15										16,659.15	24,106.74
Incremento generado en el Ejercicio								-49,457,038.04									49,452,038.04	
Excedente/Deficit del Ejercicio																	(224,258,410.21)	(279,430,810.30)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,561,696.01	213,211,944.72	337,968,057.05	42,373,692.84	485,057.11	223,251.59	596,275,699.32	78,679,568.16	12,894,224.94	19,772.17	12,035,333.08	58,156.58	1,629,007.23	0.31	58,156.58	231,642,538.17	(587,301,327.60)	345,541,308.75

Las notas 1 a 14 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.

Informe se emite por separado


Guillermo Grayson
Presidente


Juan J. Fiesari
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Adrian From
Contador Publico
Legajo 416959 T 160 P° 218
Firmado por mi al solo efecto de
su identificación con fecha de
informe 18/04/2023


Carlos
Síndico

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
DOMICILIO LEGAL: MORENO 417
EJERCICIO SOCIAL N° 90

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Ejercicio Iniciado el 1 de Enero de 2022 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2022		
Cifras Expresadas en Pesos - En moneda Homogenea - Comparativo con el Ejercicio Anterior		
	2022	2021
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	83,926,795.48	68,383,726.92
Efectivo al Cierre del Ejercicio	82,090,211.49	83,926,795.48
Aumento neto del efectivo	(1,836,583.99)	15,543,068.56
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Excedente/Pérdida del Ejercicio	(224,258,410.21)	(270,430,810.39)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas		
Depreciación de Bienes de Uso	48,534,874.50	47,554,390.34
Depreciación Activos Intangibles	129,809.39	129,809.39
Ajuste de resultados de Ejercicios Anteriores	2,392,217.20	
Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas	(173,201,509.12)	(222,746,610.66)
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:		
Disminución/(Aumento) de Inversiones	3,341,999.49	(7,426,067.41)
(Aumento) de Créditos por ventas	111,061,975.79	72,754,809.32
Disminución/(Aumento) Disminución de Otros Créditos	(1,524,415.65)	(46,104,897.84)
(Aumento) Bienes de Cambio	(61,378,546.25)	54,062,977.63
(Disminución)/Aumento de Deudas Comerciales	188,495,630.85	229,985,391.68
Aumento Préstamos	(1,455,728.21)	(2,931,706.31)
(Disminución)/Aumento Deudas Sociales y Fiscales	2,104,436.89	(8,782,173.70)
(Disminución) de Otras Deudas	561,776.00	(5,574,122.15)
(Disminución) Anticipo de Clientes	(8,987,261.18)	28,511,766.40
Aumento/ (Disminución) Provisiones y Provisiones	(11,887,222.13)	(8,600,183.16)
Actividades Operativas	47,131,136.48	83,149,183.80
Actividades de Inversión		
Actividades de Inversión		
Compra de Bienes de Uso	(48,984,379.62)	(67,959,029.76)
Actualización de Software		
Flujo Neto de Efectivo Aplicado por las		
Actividades de Inversión	(48,984,379.62)	(67,959,029.76)
Actividades de financiación		
Incremento de Capital	16,659.15	24,106.73
Tasa de Capitalización		328,807.79
Flujo Neto de Efectivo Generado por las actividades de financiación	16,659.15	352,914.52
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(1,836,583.99)	15,543,068.56

Las notas I a 14 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.
Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Carlos Caballero
Síndico


Juan J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 F° 160 F° 218

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con fecha de informe
18/04/2023

Nota 1: Base de Preparación de la Información

1.1 Normas Contables Aplicadas: Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición.

Las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Tercera Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Medianos, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance- de dicha Parte de la RT N° 41 y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 normas de exposición contable general. Las citadas Resoluciones Técnicas fueron adoptadas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social I.N.A.E.S. mediante resolución 1539/06 y a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2009 el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) por resolución N°247/09 ha dispuesto la aplicación de la Resolución Técnica N°24 como norma particular para entes Cooperativos.

Como se indica en detalle en la Nota 1.2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas.

1.2 Unidad de Medida: Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 28 de febrero de 2003, fecha en la que se discontinuó la reexpresión de las cifras de los estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de lo establecido por el Decreto P.E.N. N° 664/03 y lo consecuentemente dispuesto por la Resolución N°1424 del 2003 de Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Conforme lo resuelto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03 y la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que la ratificó, de acuerdo a normas contables profesionales hubiera correspondido la discontinuación de la reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003; sin embargo, los efectos de dichas variaciones operadas entre el 28 de febrero y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

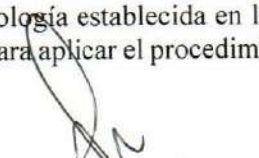
La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Nebal
Tesorero


Carlos Caballero
Sindico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe
de fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.

1.3 Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables – La preparación de los estados contables de acuerdo a normas contables profesionales requiere que el Consejo de Administración de la Cooperativa efectuó estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

Nota 2: Criterios de valuación

El detalle de los criterios utilizados son los siguientes:

a) Rubros Monetarios:

- En moneda nacional: se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

- En moneda extranjera: Se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existía una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo y no fue determinado


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Carlos Caballero
Sindico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe
de fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

- b) **Inversiones:** - Las inversiones se encuentran valuadas a su valor nominal.
- c) **Bienes de Cambio:** -Fueron valuados a su costo de reposición, en caso de no haber sido posible su obtención fueron valuados a su costo.
- d) **Bienes de Uso y Activos Intangibles:** - Han sido valuados a su costo de adquisición o incorporación reexpresado a moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la nota 1.2, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.
Las inversiones en redes se han activado por el valor de adquisición de los materiales, más la mano de obra necesaria para la puesta en funcionamiento de las ampliaciones.
Las amortizaciones fueron calculadas siguiendo el método de la línea recta, aplicando desde el año de su incorporación, tasas anuales suficientes para extinguir la vida útil de los bienes.
El valor de estos bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.
- e) **Constitución de provisiones:** - Se han constituido provisiones para afrontar situaciones contingentes derivadas de juicios en curso y de otras que podrían originar obligaciones para la Cooperativa. En la estimación de los montos se ha considerado la opinión del asesor legal de la Cooperativa.
- f) **Cuentas del Patrimonio Neto:** - Se encuentran reexpresadas a moneda homogénea de acuerdo con lo mencionado en nota 1.2, excepto la cuenta Capital Suscripto, el cual se ha manifestado por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda homogénea se expone en la cuenta Ajuste de Capital.
- g) **Cuentas del Estado de Resultados:** - Las cuentas de resultados encuentran expresadas en moneda homogénea, los cargos por amortizaciones de bienes de uso y bienes intangibles que se determinaron en función de los valores homogéneos de dichos activos.


Guillermo Maynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Carlos Caballero
Síndico


Firmado al solo efecto de mi identificación con
mi informe de fecha 18/04/2023
Adrian Franti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Nota 3: Detalle de los principales rubros

a) Caja y Bancos Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

	2022	2021
Caja en Moneda Nacional	341,764.87	694,936.42
Recaudaciones a Depositatar	10,298,427.22	12,759,693.95
Fondo Fijo	120,000.00	96,837.53
Banco de la Provincia de Buenos Aires	2,315,923.48	28,846,775.60
Banco de la Nación Argentina	64,591,283.83	30,439,454.13
Banco Macro	4,285,683.16	11,086,461.67
Banco Credicoop	137,128.93	2,636.18
Total	82,090,211.49	83,926,795.48

b) Inversiones: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Círculo Cerrado de Inversión - Planes FARCAM	1,741,734.39	2,169,364.92
Total	1,741,734.39	2,169,364.92
NO CORRIENTE		
Títulos y Acciones	11,033.86	21,493.21
Círculo Cerrado de Inversión - Planes FARCAM	3,485,664.00	6,389,573.61
Total	3,496,697.86	6,411,066.82

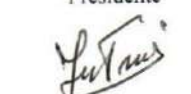
c) Créditos por Servicios: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Socios Usuarios	210,003,795.24	315,084,584.57
Usuarios a Facturar	171,450.00	8,499,225.58
Previsión Deudores Incobrables (s/ Anexo I Apéndice III)	(8,600,000.00)	11,298,004.58
Deudores en Gestión Judicial	132,866.30	258,814.49
Deudores Arrendamiento Nichos	16,980.60	309,146.99
Tarjeta de Créditos a cobrar	402,871.46	336,172.34
Total	202,127,963.60	313,189,939.39

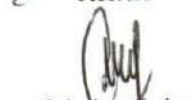
2022- El total del saldo de crédito es por operaciones con Asociados

2021- El total del saldo de crédito es por operaciones con Asociados


Guillermo Gaynor
Presidente


Pusari Juan Jose
Secretario


Gustavo A Nobal
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi identificación
con mi informe de fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 P° 218

d) Otros Créditos: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Créditos Varios	1,893,976.63	280,567.37
Seguros a Devengar	1,544,204.42	1,772,632.88
Anticipo a Proveedores	7,631,935.84	1,926,142.53
Cuota Farcam a Cobrar	125,598.00	-
Saldo a Favor Aporte Fiduciario BAPRO	59,733,992.83	88,274,755.68
Provisión Aporte Fiduciario BAPRO	(59,733,992.83)	- 88,274,755.68
BAE Pagada por Adelantada	21,362,637.36	24,399,901.58
Compensación Tarifaria a Cobrar	314,842.00	105,842.82
Deposito Garantía Obras	72,415.83	141,061.10
Ingresos Brutos Saldo a Favor	22,757.18	178,347.92
Gastos a recuperar		122,859.53
ART a recuperar	896,656.39	
Subsidio a Cobrar	42,575,601.00	47,878,766.97
Provisión Fondo de Educ y Prom. Coop. (s/Anexo I Apénd. III)		- 3,010,918.22
Saldo a Favor Impuesto Fondo de Educ. y Prom. Coop.	1,469,578.94	
Anticipos pagados	973,794.79	3,737,726.02
Impuesto sobre los Créditos Bancarios a Computar	2,860,636.15	1,001,359.77
	<u>5,304,009.88</u>	<u>1,728,167.57</u>
Obra Renovación de Infraestructura	(27,910,445.10)	- 54,367,644.21
Aplicaciones Obra Renovación de Infraestructura	30,902,800.81	59,045,928.53
Obra Contrato Renovación Infraestructura (nota 12)	2,992,355.71	4,678,284.32
	<u>84,736,990.24</u>	<u>83,212,574.59</u>

e) Bienes de Cambio : Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Materiales Eléctricos	147,584,144.58	86,229,756.05
Materiales Telefonía	177,258.95	215,664.73
Previsión Desvalorización y Obsolescencia (s/ Anexo I Apéndice III)	(66,000.00)	- 128,563.50
Total	<u>147,695,403.53</u>	<u>86,316,857.28</u>

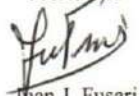
f) Deudas Comerciales: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Proveedores	8,971,956.66	14,783,383.39
Compra Energía a Pagar	149,682,464.01	328,866,279.61
Provisión para Gastos	502,551.00	1,776,576.16
Cheques de Pago Diferido Proveedores	178,029.70	1,963,715.17
Provision Intereses Cammesa		24,335,112.94
Total	<u>159,335,001.37</u>	<u>371,725,067.27</u>
NO CORRIENTE		
Compra Energía a Pagar	348,545,847.75	-
Provision Intereses Cammesa	52,339,849.00	-
Total	<u>400,885,696.75</u>	<u>-</u>

2022- Incluye saldo de deudas comerciales con No Asociados por \$ 553.813.835,53

2021- Incluye saldo de deudas comerciales con No Asociados por \$ 362,603,851,91


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Sindico




Firmado al solo efecto de mi identificación
con mi informe de fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

g) Préstamos: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE

Circulo de Ahorro Cerrado a Pagar	258,889.83	1,210,318.30
Total	258,889.83	1,210,318.30

NO CORRIENTE

Circulo de Ahorro Cerrado a Pagar	-	504,299.74
Total	-	504,299.74

h) Remuneraciones y Cargas Sociales: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE

Remuneraciones a Pagar	21,056,137.01	19,323,310.59
Cargas Sociales a Pagar	19,363,340.76	17,869,677.61
Deuda Sindicatos	3,747,594.59	3,413,586.02
Otras Deudas Sociales	5,462,536.83	5,037,807.26
Retenciones Judiciales a Empleados	285,069.57	236,256.61
Retiros por Jubilaciones y Otros a pagar	2,205,433.32	2,196,075.29
Total	52,120,112.08	48,076,713.38

i) Cargas Fiscales: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE

Ley 11.769 Art. 72 Ter. Municipal	7,251,353.86	7,180,902.37
Ley Provincial 11.769 a Pagar	1,166.67	586.13
Fondo Compensador a Pagar	5,233,802.46	5,204,069.26
Agregado Tarifario a Pagar	4,952,891.92	1,891,156.86
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	5,379,107.71	12,379,185.47
Retención Impuesto a las Ganancias a Depositar	1,149,549.32	892,340.77
Percepción IVA sujeto no categorizado	399,763.93	349,339.33
Percepción Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1,236,180.60	2,718,819.18
Retención Impuesto sobre los Ingresos Brutos	161,708.40	36,593.07
Recuopero Ley 7290/9038 ley 13510	2,948,505.76	-
Total	28,714,030.63	30,652,992.44

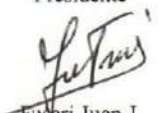
j) Otras Deudas: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

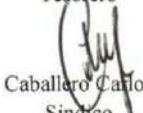
CORRIENTE

Calidad Producto Técnico Dto 2088	2,597,017.58	301,622.56
Calidad Servicio Técnico Dto 2088	4,537,862.51	4,473,978.22
Calidad servicio Comercial Dto 2088	(1,714.21)	34,425.02
Depósitos en Garantía	1,533,120.61	2,186,318.45
Municipalidad S.A.D.A. Tasa Alumbrado Público	15,551,375.36	16,662,411.57
Municipalidad San A de Giles Tasa Alumbrado Público	222,957.81	334,175.94
Recaudaciones a Depositar Asoc. Bomberos Voluntarios	411,616.57	265,092.99
Adelanto Aporte Fiduciario BAPRO	34,217.10	66,652.58
Provisión Resolución 888/11	69,210.00	134,816.36
Plan Global res 888/11	(69,210.00)	-
Subtotal Res. 888/11	-	-
Total	24,886,453.33	24,324,677.33

k) Anticipo de Clientes: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Venta Facturada no Realizada	34,150,008.41	43,137,269.59
Total	34,150,008.41	43,137,269.59


Guillermo Gaynor
Presidente

Fusari Juan J.
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Síndico


Firmado al solo efecto de mi identificación con
mi informe de fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

l) Previsiones y Provisiones: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE

Previsión Juicios (s/ Anexo I Apéndice III)

Provisión Fondo Personal a Jubilarse (s/ Anexo I Apéndice III)

Total

4,111,051.70

15,076,992.31

4,111,051.70

15,076,992.31

NO CORRIENTE

Previsión Juicios (s/ Anexo I Apéndice III)

Provisión Fondo Personal a Jubilarse (s/ Anexo I Apéndice III)

Total

4,386,409.84

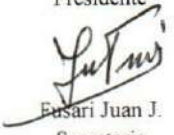
3,201,826.58

2,105,864.35

4,386,409.84

5,307,690.93


Guillermo Gaynor
Presidente


Basari Juan J.
Secretario


Gustavo A Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Síndico


Firmado al solo efecto de mi identificación con
mi informe de fecha 18/04/2023

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 P° 218

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nota 4: Bienes de Disponibilidad Restringida:

Con fecha 31/1/2019 se patento el camión Mercedes Benz AD408DK y se constituyó garantía prendaria grado 1, a favor de Círculo Cerrado SA de Ahorro para fines determinados

Nota 5: Base para Prorrrateo Anexo V – Asignación de Activos y Pasivos por Sección:

El Criterio aplicado en caso de no tener la información de asignación directa del Activo o Pasivo a una determinada sección como en el caso de Deudores por Servicio; Otros Créditos; Bienes de Cambio; Otras Deudas y Anticipo de clientes, se efectuó prorrrateo utilizando como base el total de ingresos por cada una de las secciones sobre el total de ingresos general.

Nota 6: Reserva Legal y Especial – Art. 42 - Información sobre los saldos pendientes de recomposición

	Reserva Legal	Reserva Especial Art. 42
Saldo al 31/12/2021	58.156,58	128.131.606,22
I. Absorción de pérdidas en el ejercicio económico		(49.452.038,04)
II. Constitución del ejercicio al 31/12/2018		
Saldo al 31/12/2022	58.156,58	78.679.568,18

Nota 7: Fondo de Acción Social Asistencial y Laboral o para Estimulo del personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa

Debido a que en los últimos ejercicios económicos la Cooperativa no ha obtenido resultados ganancias repartibles, no se han podido constituir las mencionadas reservas.

Nota 8: Información sobre el Capital Cooperativo

De acuerdo a los Arts. 17 y 18 del Estatuto Social, el Capital Social es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de un peso cada una, constará de acciones representativas de una o más cuotas sociales, que revestirán el carácter de nominativas y que podrán transferirse solo entre asociados y con acuerdo del Consejo de Administración. No se autoriza la transferencia durante el lapso que medie entre la fecha de cierre y la realización de la Asamblea, las cuotas sociales serán pagaderas al contado o fraccionadamente en montos y plazos que fijará el Consejo de Administración, teniendo en cuenta la legislación vigente en la materia.


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Carlos Caballero
Sindico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de fecha
18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

a) El Estatuto en su Art. 24 establece que las solicitudes de devolución deberán fundamentarse por escrito y se atenderán por escrito por estricto orden de presentación y solo hasta donde alcancen las disponibilidades que a este efecto prevee el art. 35 "serán excedentes repartibles solo aquellos que provengan de la diferencia entre el costo y el precio del servicio prestado a los asociados. De los excedentes repartibles se destinarán: a) El cinco por ciento al Fondo Legal; b) el cinco por ciento al Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para estímulo del personal c) el cinco por ciento al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa; d) el resto se distribuirá entre los asociados en proporción a los servicios que utilicen, a las operaciones realizadas por cada uno y en la sección crédito en proporción al capital aportado por cada asociado".

b) No existe saldo pendiente de reintegro de capital.

c) Según el Art. 24 del Estatuto: El importe de las cuotas sociales serán reembolsable a los asociados que lo soliciten después de 5 años de haberlas integrado. El Consejo de Administración podrá acordar el reembolso antes de ese plazo y aún cuando se hubieran agotado las mencionadas disponibilidades, si las causas invocadas fueran de alejamiento definitivo de la localidad, necesidad económica manifiesta, u otras que el Consejo de Administración considere de fuerza mayor.

Nota 9: Obra Ampliación Subestación transformadora

De acuerdo a la contabilidad regulatoria las obras ejecutadas con fondos provenientes del FITBA no deben activarse ya que no son propiedad de la distribuidora.

En el ejercicio de 2013, se ha iniciado la ejecución de la obra Ampliación Subestación Transformadora, la obra ha sido finalizada en el ejercicio 2014. En el ejercicio 2017 se finalizó la obra de instalación del sistema Scada de medición.

Los gastos totales aplicados y recuperados con fondos aportados al FITBA fueron los siguientes:

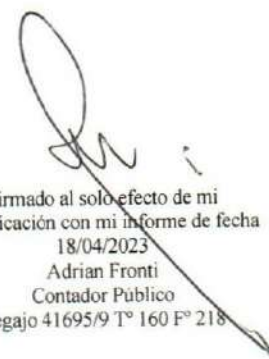
Concepto	Importe
Compra Transformador	2.785.704,38
Mano de obra Ing. Ronza	4.272.397,51
Honorarios Supervisión Transba SA	524.850,00
Otros Gastos Directos	603.922,08
TOTAL	8.186.873,97


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Nabal
Tesorero


Carlos Caballero
Síndico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de fecha
18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Nota 10: Detalle de Bienes de uso Totalmente Amortizados:

El siguiente cuadro detalla aquellos bienes de uso que ya han sido totalmente amortizados y cuyo valor residual es igual a cero, se expone en una línea en el Anexo I- Apéndice I - Bienes de Uso.

Cuenta Principal	Valor Origen	Amortiz. Acumulada	Valor Residual
Ms Utiles Inst. Pav.	1.575,93	1.575,93	---
Maquinarias Pavimento	27.336,41	27.336,41	---
Inst. planta Pavimento	10,73	10,73	---
Herram. Y Equipos Pav.	1.790,12	1.790,12	---
Utiles Lab. Pav.	453,12	453,12	---
Biblioteca	319.643,20	319.643,20	---
Grúa Pluma	326.491,41	326.491,41	---
Usina	591.662,68	591.662,68	---
Taller Mecánico	3.577.091,59	3.577.091,59	---
Batería Capacitores	298.401,58	298.401,58	---
Medidores	41.570.865,75	41.570.865,75	---
Elevador Hidráulico	1.850.912,02	1.850.912,02	---
Laboratorio	7.516.666,46	7.516.666,46	---
Eq. De Comunicación	2.479.944,68	2.479.944,68	---
TOTAL	58.562.845,68	58.562.845,68	---

Nota 11: Modificación de Estatuto:

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/11/2012 se aprobó la modificación del estatuto, título II- objeto de la Cooperativa; Art. N° 5 inc, i; j; l; n.

Esta modificación fue presentada al INAES el 11 de diciembre de 2012

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/04/2015, en cumplimiento a la resolución N°5284/14 del INAES, se aprobó la modificación del estatuto, título II- objeto de la Cooperativa; Art. N° 5 inc, i; j; l; n., debido a que la cooperativa no presta el servicio de crédito.

Esta modificación fue presentada al INAES el 10 de junio de 2015.


 Guillermo Gaynor
 Presidente


 Juan J. Fusari
 Secretario


 Gustavo A. Nobal
 Tesorero


 Carlos Caballero
 Síndico


 Firmado al solo efecto de mi
 identificación con mi informe de
 fecha 18/04/2023
 Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

En Asamblea Extraordinaria del 29/11/2016, por solicitud del INAES, se ratificaron las modificaciones estatutarias.

Con fecha 13/03/2019, el INAES notifico que, no habiendo observaciones de fondo ni de forma que practicar, no existe objeción legal para autorizar la modificación del texto del estatuto solicitado.

Con fecha 15/3/2019, el INAES, con referencia Pedido de Testimonio, notifico el procedimiento a realizar por parte de la Cooperativa para proceder a la protocolización del estatuto.

Con fecha 15/07/2021 fue aprobada la reforma introducida al estatuto.

Nota 12: Contrato Obra de Renovación de Infraestructura de Distribución de Energía Eléctrica:

Con fecha 6 de abril de 2015, se firma el Convenio de Colaboración y Transferencia entre la Subsecretaria de Obras Publicas dependiente de la Secretaria de Obras Publicas del Ministerio de Planificación Federal y la Municipalidad de San Antonio de Areco, el convenio tiene por objetivo la asistencia financiera para la mejora del sistema del tendido eléctrico de la localidad de San Antonio de Areco, el mismo fue aprobado por el Honorable Consejo Deliberante de San Antonio de Areco mediante Ordenanza N° 3.963/2015 promulgada mediante decreto N° 313 6 de abril de 2015, mediante la cual también autoriza a la firma del contrato ejecución de la obra denominada "RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA" DE SAN ANTONIO DE ARECO entre la CEOSP y la Municipalidad de San Antonio de Areco.

El 9 de abril de 2015, se firmó dicho contrato donde las partes acuerdan un monto de obra por un valor de \$ 132.878.515,99, el que será abonado por la municipalidad a la CEOSP mediante órdenes de pago emitidas por la municipalidad en la misma proporción que lo desembolsos recibidos por esta desde la Subsecretaria. La tarea a realizar por la CEOSP comprende proyecto, dirección y ejecución de obras eléctricas (según se indicaba en anexo del contrato); de este contrato quedaba excluido todo lo concerniente a compra de materiales y ejecución de obra de alumbrado público. Durante el mes de septiembre del 2015, se ha firmado una Addenda al contrato anteriormente mencionado la cual modifica el art. 1 del contrato original donde se incorporan al anexo de obras, proyectos ejecutivos, materiales y/o equipamiento, los bienes de la licitación N° 10/15 (todo lo concerniente a materiales y obras de alumbrado público) que fuera dejada sin efecto por la municipalidad y en su artículo 2° modifican el artículo 6° del contrato original llevando el monto de la obra a \$ 177.558.285,19.

Con fecha 03/05/2018 se suscribió un Acta Acuerdo con la municipalidad que las partes acuerdan extinguir el vínculo contractual a partir del día de la fecha y que la CEOSP se compromete a vincular obras detalladas en tal acuerdo.


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Carlos Caballero
Sindico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de
fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Nota 13: Régimen Especial de Crédito

Al cierre del ejercicio económico finalizado al 31/12/2021, se firmo en la secretaria de Energía un acuerdo para recibir los beneficios del Artículo 87 del presupuesto nacional, el mismo decía que aquellas cooperativas que previamente a la reglamentación del DNU que origino el aislamiento preventivo provocado por la pandemia se encontraban al día con las facturas de CAMMESA fueron beneficiadas con un régimen especial de crédito en el cual se otorgaban un promedio del valor del consumo de 5 facturas, lo que representa a la CEOSP una suma aproximada a los 75 millones de pesos, dicha suma seria utilizada para compensar la deuda que la CEOSP tiene con CAMMESA.

Al cierre del ejercicio económico finalizado al 31/12/2022 sigue vigente la posibilidad de acceder a la firma de un plan de pagos con CAMMESA y acceder al beneficio otorgado del subsidio de la suma aproximada de 75 millones y reducción de interés al aplica ese pago, pero bajo la modalidad de los beneficios del artículo 90 del presupuesto nacional, a la fecha de cierre y en los meses posteriores al cierre no se había logrado ningún acuerdo por ello no se ha realizado ninguna provision.

Nota 14: Ajuste de resultado de ejercicios anteriores

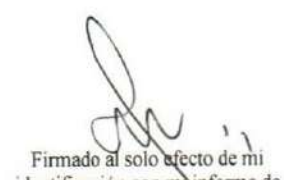
La cuenta de ajuste de resultados de ejercicios anteriores se debe a un ajuste positivo del resultado finalizado al 31/12/2021, el importe del ajuste es por el importe de \$2.392.217,20 y se debe a que ese importe correspondía a un anticipo a proveedores y los mismo fueron contabilizados como compra de mercadería, siendo que la misma no había sido entregada al cierre del ejercicio, incidiendo así en un mayor costo de la cuenta mantenimiento de redes, es por ello que se procedió a su corrección.


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Carlos Caballero
Síndico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de
fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

NUMERO DE MATRICULA: 494

COMERCIO SOCIAL N° 90 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (cifras expresadas en pesos)

BIENES DE USO

Cuenta Principal	Valores de Origen				Amortizaciones				Neto Resultante 2021
	Valor al Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas/ Reclas. del Ejercicio	Valor al cierre del Ejercicio	Acumul. al Inicio del Ejercicio	De las Bajas	Del Ejercicio	Acumul. Al Cierre del Ejercicio	
Inmueble (nota 4) Redes de Baja Tension Redes de Media Tension Redes de Baja Tension Res 206/13 Redes de Media Tension Res 206/13 Programa Convergencia Conexiones Vehiculos Muebles y utiles Bis. Inmuebles Pav.	106,955,732.38	16,428,991.91		106,955,732.38	87,552,389.39		2,244,303.33	89,796,692.72	17,159,039.66
	253,519,196.77	12,995,003.41		269,948,188.68	162,099,290.09		6,141,601.56	168,240,891.65	101,707,297.03
	338,038,680.45			351,033,683.86	215,017,916.09		6,678,423.51	221,696,339.60	129,337,344.26
	6,350,668.60			6,350,668.60	3,247,630.41		317,533.43	3,565,163.84	2,785,504.76
	14,147,258.69			14,147,258.69	5,976,436.90		707,362.93	6,683,799.83	7,463,458.86
	52,853,236.01			52,853,236.01	16,338,485.46		2,114,129.44	18,452,614.90	34,400,621.11
	123,630,196.27	3,490,058.00		127,120,254.27	70,873,331.40		3,832,702.81	74,706,034.21	52,414,220.06
	146,114,559.05		6,973,823.56	139,140,735.49	124,372,797.56		9,259,302.52	126,658,276.52	12,482,458.97
	83,485,623.60			84,437,457.14	74,699,917.87		1,532,001.74	76,231,919.61	8,203,537.53
	709,196.18	951,833.54		709,196.18	396,554.70		9,673.44	406,228.14	302,968.04
Central Telef. Duggan Central Telef. Solis Redes Telefonicas Nichos Mortuorios Subestacion Inst. Subestacion Alumbrado Publico Grta. Hidraulica	43,516,493.04	1,737,902.12		45,254,395.16	33,629,490.82		638,596.84	34,268,087.66	10,986,307.50
	42,397,097.10			42,397,097.10	40,380,282.75		175,631.36	40,555,914.11	1,841,182.99
	53,967,479.82			53,967,479.82	49,081,750.95		412,614.79	49,494,365.74	4,473,114.08
	33,412,555.24			33,412,555.24	13,039,680.40		1,670,627.76	14,710,308.16	18,702,247.08
	160,394,559.54			160,394,559.54	160,394,559.54			160,394,559.54	0.00
	8,101,647.03			8,101,647.03	8,101,647.03			8,101,647.03	0.00
	34,421,295.26			34,421,295.26	20,443,046.11		1,675,903.28	22,118,949.39	12,302,345.87
	26,391,699.41			26,391,699.41	20,622,899.37		2,884,400.03	23,507,299.40	2,884,400.01
	25,099,159.81			25,099,159.81	25,099,159.75		0.00	25,099,159.75	0.00
	6,357,672.23			6,357,672.23	4,395,722.17		1,217,874.86	5,613,597.03	744,075.20
Hidrolevador Hidraulico Herramientas Red Media tension subterranea Herramientas dio 3206 Puestos de Transformacion Obra en Curso Red M T/ BT Proyecto construccion Edificio Obra en curso Internet Conexiones Internet Obra en Curso Autolevador Grupo Electrogeneros Servidor	37,554,564.36			37,554,564.36	10,066,762.78		938,864.11	11,007,626.89	26,546,937.47
	1,830,788.31			1,830,788.31	1,830,788.31			1,830,788.31	0.00
	84,167,465.13	5,538,228.19		89,705,693.32	12,594,473.22		3,588,227.73	16,182,700.95	73,522,992.37
	0.00			0.00	0.00			0.00	0.00
	811,695.03			811,695.03	0.00			0.00	811,695.03
	1,321,743.33		1,321,743.33	0.00	0.00			0.00	1,321,743.33
	415,820.59			4,319,525.28	1,508,037.19		863,905.05	2,371,932.24	1,947,593.04
	7,229,937.53			7,229,937.53	0.00			0.00	7,229,937.53
	0.00			0.00	0.00			0.00	0.00
	6,637,622.57			6,637,622.57	2,655,049.04		1,327,524.52	3,982,573.56	2,655,049.02
Total 2022 Total 2021	1,759,471,383.82	50,306,122.95	8,295,566.89	1,801,481,939.88	1,227,799,883.56	6,973,823.56	48,334,874.50	1,269,260,934.50	532,121,003.33
	1,708,486,592.46	74,581,210.77	23,596,419.41	1,799,471,383.82	1,197,219,732.01	16,974,238.40	47,554,390.35	1,227,799,883.56	531,671,499.88

Informe se emite por separado


Gobierno Mayor
Presidente
Fusan Juan Jose
Secretario

Gustavo A Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha

8/04/2023

Adrian Fronti

1. **NAME**
 2. **ADDRESS**
 3. **CITY**
 4. **STATE**
 5. **ZIP**
 6. **PHONE**
 7. **FAX**
 8. **E-MAIL**
 9. **DATE**
 10. **SIGNATURE**
 11. **PRINTED NAME**
 12. **DATE**
 13. **SIGNATURE**
 14. **PRINTED NAME**
 15. **DATE**
 16. **SIGNATURE**
 17. **PRINTED NAME**
 18. **DATE**
 19. **SIGNATURE**
 20. **PRINTED NAME**
 21. **DATE**
 22. **SIGNATURE**
 23. **PRINTED NAME**
 24. **DATE**
 25. **SIGNATURE**
 26. **PRINTED NAME**
 27. **DATE**
 28. **SIGNATURE**
 29. **PRINTED NAME**
 30. **DATE**
 31. **SIGNATURE**
 32. **PRINTED NAME**
 33. **DATE**
 34. **SIGNATURE**
 35. **PRINTED NAME**
 36. **DATE**
 37. **SIGNATURE**
 38. **PRINTED NAME**
 39. **DATE**
 40. **SIGNATURE**
 41. **PRINTED NAME**
 42. **DATE**
 43. **SIGNATURE**
 44. **PRINTED NAME**
 45. **DATE**
 46. **SIGNATURE**
 47. **PRINTED NAME**
 48. **DATE**
 49. **SIGNATURE**
 50. **PRINTED NAME**
 51. **DATE**
 52. **SIGNATURE**
 53. **PRINTED NAME**
 54. **DATE**
 55. **SIGNATURE**
 56. **PRINTED NAME**
 57. **DATE**
 58. **SIGNATURE**
 59. **PRINTED NAME**
 60. **DATE**
 61. **SIGNATURE**
 62. **PRINTED NAME**
 63. **DATE**
 64. **SIGNATURE**
 65. **PRINTED NAME**
 66. **DATE**
 67. **SIGNATURE**
 68. **PRINTED NAME**
 69. **DATE**
 70. **SIGNATURE**
 71. **PRINTED NAME**
 72. **DATE**
 73. **SIGNATURE**
 74. **PRINTED NAME**
 75. **DATE**
 76. **SIGNATURE**
 77. **PRINTED NAME**
 78. **DATE**
 79. **SIGNATURE**
 80. **PRINTED NAME**
 81. **DATE**
 82. **SIGNATURE**
 83. **PRINTED NAME**
 84. **DATE**
 85. **SIGNATURE**
 86. **PRINTED NAME**
 87. **DATE**
 88. **SIGNATURE**
 89. **PRINTED NAME**
 90. **DATE**
 91. **SIGNATURE**
 92. **PRINTED NAME**
 93. **DATE**
 94. **SIGNATURE**
 95. **PRINTED NAME**
 96. **DATE**
 97. **SIGNATURE**
 98. **PRINTED NAME**
 99. **DATE**
 100. **SIGNATURE**
 101. **PRINTED NAME**
 102. **DATE**
 103. **SIGNATURE**
 104. **PRINTED NAME**
 105. **DATE**
 106. **SIGNATURE**
 107. **PRINTED NAME**
 108. **DATE**
 109. **SIGNATURE**
 110. **PRINTED NAME**
 111. **DATE**
 112. **SIGNATURE**
 113. **PRINTED NAME**
 114. **DATE**
 115. **SIGNATURE**
 116. **PRINTED NAME**
 117. **DATE**
 118. **SIGNATURE**
 119. **PRINTED NAME**
 120. **DATE**
 121. **SIGNATURE**
 122. **PRINTED NAME**
 123. **DATE**
 124. **SIGNATURE**
 125. **PRINTED NAME**
 126. **DATE**
 127. **SIGNATURE**
 128. **PRINTED NAME**
 129. **DATE**
 130. **SIGNATURE**
 131. **PRINTED NAME**
 132. **DATE**
 133. **SIGNATURE**
 134. **PRINTED NAME**
 135. **DATE**
 136. **SIGNATURE**
 137. **PRINTED NAME**
 138. **DATE**
 139. **SIGNATURE**
 140. **PRINTED NAME**
 141. **DATE**
 142. **SIGNATURE**
 143. **PRINTED NAME**
 144. **DATE**
 145. **SIGNATURE**
 146. **PRINTED NAME**
 147. **DATE**
 148. **SIGNATURE**
 149. **PRINTED NAME**
 150. **DATE**
 151. **SIGNATURE**
 152. **PRINTED NAME**
 153. **DATE**
 154. **SIGNATURE**
 155. **PRINTED NAME**
 156. **DATE**
 157. **SIGNATURE**
 158. **PRINTED NAME**
 159. **DATE**
 160. **SIGNATURE**
 161. **PRINTED NAME**
 162. **DATE**
 163. **SIGNATURE**
 164. **PRINTED NAME**
 165. **DATE**
 166. **SIGNATURE**
 167. **PRINTED NAME**
 168. **DATE**
 169. **SIGNATURE**
 170. **PRINTED NAME**
 171. **DATE**
 172. **SIGNATURE**
 173. **PRINTED NAME**
 174. **DATE**
 175. **SIGNATURE**
 176. **PRINTED NAME**
 177. **DATE**
 178. **SIGNATURE**
 179. **PRINTED NAME**
 180. **DATE**
 181. **SIGNATURE**
 182. **PRINTED NAME**
 183. **DATE**
 184. **SIGNATURE**
 185. **PRINTED NAME**
 186. **DATE**
 187. **SIGNATURE**
 188. **PRINTED NAME**
 189. **DATE**
 190. **SIGNATURE**
 191. **PRINTED NAME**
 192. **DATE**
 193. **SIGNATURE**
 194. **PRINTED NAME**
 195. **DATE**
 196. **SIGNATURE**
 197. **PRINTED NAME**
 198. **DATE**
 199. **SIGNATURE**
 200. **PRINTED NAME**
 201. **DATE**
 202. **SIGNATURE**
 203. **PRINTED NAME**
 204. **DATE**
 205. **SIGNATURE**
 206. **PRINTED NAME**
 207. **DATE**
 208. **SIGNATURE**
 209. **PRINTED NAME**
 210. **DATE**
 211. **SIGNATURE**
 212. **PRINTED NAME**
 213. **DATE**
 214. **SIGNATURE**
 215. **PRINTED NAME**
 216. **DATE**
 217. **SIGNATURE**
 218. **PRINTED NAME**
 219. **DATE**
 220. **SIGNATURE**
 221. **PRINTED NAME**
 222. **DATE**
 223. **SIGNATURE**
 224. **PRINTED NAME**
 225. **DATE**
 226. **SIGNATURE**
 227. **PRINTED NAME**
 228. **DATE**
 229. **SIGNATURE**
 230. **PRINTED NAME**
 231. **DATE**
 232. **SIGNATURE**
 233. **PRINTED NAME**
 234. **DATE**
 235. **SIGNATURE**
 236. **PRINTED NAME**
 237. **DATE**
 238. **SIGNATURE**
 239. **PRINTED NAME**
 240. **DATE**
 241. **SIGNATURE**
 242. **PRINTED NAME**
 243. **DATE**
 244. **SIGNATURE**
 245. **PRINTED NAME**
 246. **DATE**
 247. **SIGNATURE**
 248. **PRINT**

Lección 41695/9 Tº 160 Fº 218

Anexo I - Apéndice II

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en pesos)

BIENES INTANGIBLES

Cuenta Principal	Valores de Origen			Amortizaciones				Neto Resultante 2022	Neto Resultante 2021
	Valor al Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas/ rechas del Ejercicio	Valor al cierre del Ejercicio	De las Bajas	Del Ejercicio	Acumul. al Cierre del Ejercicio		
Licencia Sof. S.G.I.	3,245,234.62			3,245,234.62			2,466,378.37	778,856.25	908,665.65
Actualización sistema	1,459,261.90			1,459,261.90			1,459,261.90	-	-
Software	6,499,495.74			6,499,495.74			6,499,495.74	-	-
Sistema GIS	1,187,281.32			1,187,281.32			1,187,281.32	-	-
Licencias	1,362,328.62			1,362,328.62			1,362,328.62	-	-
Total 2021	13,753,602.20	-	-	13,753,602.20		129,809.39	12,974,745.95	778,856.25	908,665.65
Total 2020	13,753,602.20			13,753,602.20		129,809.39	12,844,936.56		908,665.65

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Fusari Juan Jose
Secretario


Gustavo A Nobal
Tesorero


Caballero Carlos
Síndico

Firmado al solo efecto de mi identificación
con mi informe de fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

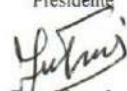
Anexo I - Apéndice III

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
 NUMERO DE MATRICULA: 494
 EJERCICIO SOCIAL N° 90
 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en pesos en moneda Homogenea)

PREVISIONES Y RESERVAS

	Saldos al Comienzo del Ejercicio	Disminuciones en el Ejercicio	Aumentos en el Ejercicio	Saldos al Finalizar el Ejercicio	Análisis sobre Rubro 2) Causales e Importes
	1	2	3	4	5
Previsiones					
Juicios	1,643,705.67	20,000.00	6,873,755.87	8,497,461.54	S/ informe de Asesor Legal
Deudores Incobrables	5,800,000.00		2,800,000.00	8,600,000.00	s/ estimaciones
Desvalorización Bs. De Cbio.	66,000.00			66,000.00	s/ estimaciones
Provisiones					
Bonificac. Personal a Jubilár	8,821,077.03	8,821,077.03			- s/ estimaciones
Fondo de Ed. y prom. Coop.	1,545,700.00	1,545,700.00			- s/ estimaciones
Reservas					
Especial Art 42 Ley 20.337	128,131,606.22	49,452,038.04		78,679,568.18	Inc por oper con no asoc y ajenas a la gestión coop.
Legal	58,156.58			58,156.58	
Legal Pavimento	0.21			0.21	
Fondos de Reserva					
Actualización Ley 20.337	12,894,224.94			12,894,224.94	
Reparación Redes y Tra.	1,629,087.23			1,629,087.23	
Capital por Revaluó Cble.	12,035,333.08			12,035,333.08	
Asistencia y Estim. Pers.	58,156.58			58,156.58	
Atención Prob. Sociales	19,772.17			19,772.17	
Total 2022	172,702,819.71	59,838,815.07	9,673,755.87	122,537,760.51	
Total 2021	223,064,878.55	49,350,833.54	15,934,461.54	189,648,506.55	

Informe se emite por separado.


 Guillermo Gaynor
 Presidente

 Eusebio Juan Jose
 Secretario


 Gustavo A. Nobal
 Tesorero

 Caballero Carlos
 Síndico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
 informe de fecha 18/04/2023

Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

2021		
Gestión Cooperativa	Ajenas a la Gestión Coop.	Total

2022		
Gestión Cooperativa	Ajenas a la Gestión Coop.	Total

INGRESOS OPERATIVOS			
Distribución Energía Eléctrica	742,638,993.40	742,638,993.40	882,281,911.90
Servicio Telefónico	16,256,892.04	16,256,892.04	17,583,609.76
Ingresos Servicio Sepelio con Asociados	60,435,795.72	60,435,795.72	56,209,709.20
Ingresos por Venta de Gas	-	-	249,252.41
COSTO DE VENTAS			
Costo Compra Energía	410,643,602.39	-	391,392,221.05
Agregado Tarifario	23,088,788.14	-	24,385,610.13
Costo Prestación Servicio de Sepelio	46,332,737.43	-	57,918,906.49
Costo Abono Telefónico	2,867,846.80	-	4,181,674.74
Costo Venta de Gas	-	204,244.98	-
Excedente Bruto de la Explotación	336,398,706.40	478,241,825.88	478,241,825.88

GASTOS OPERATIVOS			
De Distribución de Energía (s/ Anexo II- Apéndice I-a)	560,376,767.05	-	556,087,329.47
De Impuestos de Energía (s/ Anexo II- Apéndice I-a)	7,038,431.40	-	5,142,464.01
De Otros Gtos. Dist. Energía (s/ Anexo II- Apéndice I-a)	4,910,494.78	-	6,500,457.59
De Administración (s/ Anexo III)	62,656,495.65	-	67,605,922.35
De Administración Sepelio (s/ Anexo II Apéndice II-a)	1,492,554.13	-	1,589,477.50
De Adm. Telefonía (s/ Anexo II- Apéndice III-a)	28,883,672.37	-	21,353,944.83
De Administración Gas (s/ Anexo II- Apéndice IV- a)	-	29,683.64	29,683.64
De Amortizaciones del Ejercicio	37,543,465.55	-	36,727,437.04
Resultado Bruto Operativo	366,503,174.53	216,794,890.55	216,794,890.55

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA			
Generados por Activos/pasivos	-21,132,643.62	158,543,803.84	-
			158,543,803.84

3) Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha

18/04/2023

Adrian Fronti

Contador Publico

Legajo 41695/9 s 160 p 218


Gustavo A. Nohat
Tesorero

Caballero Carlos
Sindico



COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO- SIMPLIFICADO (Continuacion)

	2022		2021	
	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.
OTROS INGRESOS/ EGRESOS OPERATIVOS				
Conexiones y Traslados Energia y Telefonía	2,145,054.14		2,544,058.47	
Servicio Uso de Cruceas	9,101,842.25		8,938,808.73	
Mantenimiento Alumbrado Público	16,690,844.39		18,285,762.77	
Compensacion Tarifaria O.C.E.B.A.	1,535,752.39		1,885,313.08	
Subsidio VAD			68,398,238.52	
Otros Ingresos Operativos	870,595.65		730,203.32	
Arrendamiento Nichos	786,975.23		2,785,359.19	
Otros Ingresos Operativos Telefonía	3,573,884.80		6,406,901.30	
Otros Ingresos de sepelio	139,123.48		75,809.81	
Venta Materiales Electricos	56,706,101.42		21,086,325.52	
Total Otros Ingresos Operativos	91,550,173.75		131,136,780.71	
OTROS CONCEPTOS APROPIABLES AL EJERCICIO				
Fondo Personal a Jubilarse	(2,966,905.61)		(7,383,749.24)	
Deudores Incobrables	(2,800,000.00)		(3,506,277.28)	
Venta de Bs de Uso		2,647,642.36		875,964.51
Comisiones por Cobranzas		4,001,906.29		725,462.52
Recupero de Sinistros y Otros		3,186,096.26		736,256.32
Acuerdos Judiciales		(2,742,704.17)		(17,676,553.56)
Subsidio		70,501,199.06		
Total Otros Conceptos Apropiables al Ejercicio	(5,766,905.61)	77,594,139.80	(10,890,026.52)	(15,338,870.21)
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO	(301,852,550.01)	77,594,139.80	(255,091,940.20)	(15,338,870.21)
		(224,258,410.21)		(270,430,810.41)

Informe se emite por separado


Presidente

Secretario


Tesorero


Syndic

Firmado al solo efecto de identificación con mi informe de fecha

18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Publico
Legajo 41695/9 T° 160 P° 218

ANEXO II-APENDICE I

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N°96, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA

2022		
Asociados	No Asociados	Total

2021		
Asociados	No Asociados	Total

INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL

Distribución Energía Eléctrica a Asociados	742,638,993.40	742,638,993.40
Menos:		
Agregado Tarifario	(23,088,788.14)	(23,088,788.14)
Costo compra Energía Eléctrica	(410,643,602.39)	(410,643,602.39)
Excedente Bruto de Explotación	308,906,602.87	308,906,602.87

	882,281,911.90	882,281,911.90
	(24,385,610.13)	(24,385,610.13)
	(391,392,221.05)	(391,392,221.05)
	466,504,080.72	466,504,080.72

GASTOS DE EXPLOTACION

De Distribución de Energía (s/ Anexo II apéndice I-a)	(560,376,767.05)	(560,376,767.05)
Gastos Impositivos (s/ Anexo II apéndice I-a)	(7,038,431.40)	(7,038,431.40)
Otros Gastos (s/ Anexo II apéndice I-a)	(4,910,494.78)	(4,910,494.78)
Total Gastos Directos	(572,325,693.23)	(572,325,693.23)

	(556,087,329.47)	(556,087,329.47)
	(5,142,464.01)	(5,142,464.01)
	(6,500,457.59)	(6,500,457.59)
	(567,730,251.07)	(567,730,251.07)

RESULTADO DE LA EXPLOTACION

	(263,419,090.36)	(263,419,090.36)
--	------------------	------------------

	(101,226,170.34)	(101,226,170.34)
--	------------------	------------------

GASTOS INDIRECTOS

Asignación Gastos de Adm. (s/ Anexo III)	(58,884,574.61)	(58,884,574.61)
Total Gastos Indirectos	(58,884,574.61)	(58,884,574.61)

	(63,509,003.45)	(63,509,003.45)
	(63,509,003.45)	(63,509,003.45)

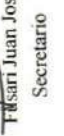
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Generados por Activos y pasivos	195,471,754.97	(216,604,398.59)	(21,132,643.62)
Total resultados financieros y por tenencia	195,471,754.97	(216,604,398.59)	(21,132,643.62)

	(32,779,417.25)	(32,779,417.25)
	(32,779,417.25)	(32,779,417.25)


 Guillermo Gachor
 Presidente


 Adrian Fronti
 Contador Público


 Juan Jose
 Secretario

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe
 de fecha 18/04/2023
 Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 P° 218

ANEXO II-APENDICE I

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: DISTRIBUCIÓN ENERGIA ELECTRICA (Continuacion)

2021		
Asociados	No Asociados	Total

2022		
Asociados	No Asociados	Total

OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Conexiones y Traslados Energia y Telefonía	2,145,054.14	2,145,054.14	2,544,058.47	-	2,544,058.47
Servicio Uso de Cruceas	9,051,460.21	50,382.04	8,884,097.99	54,710.74	8,938,808.73
Mantenimiento Alumbrado Público	16,690,844.39		18,285,762.77	-	18,285,762.77
Compensación Tarifaria O C E B A		1,535,752.39	-	1,885,313.08	1,885,313.08
Subsidio VAD			-	68,398,238.52	68,398,238.52
Otros Ingresos Operativos	870,595.65		730,203.32	-	730,203.32
Venta Materiales Electricos - Obras	56,385,655.39	320,446.03	17,271,991.98	3,814,333.54	21,086,325.52
Total Otros Ingresos Operativos	85,143,609.78	1,906,580.46	47,716,114.53	74,152,595.88	121,868,710.41
Resultado Operativo	(41,688,300.23)	(214,697,818.13)	(149,798,476.51)	74,152,595.88	(75,645,880.64)

OTROS EGRESOS

Amortización del Ejercicio	(33,782,089.74)	(33,782,089.74)	-	-	-
Resultado Seccional	(75,470,389.97)	(214,697,818.13)	(149,798,476.51)	74,152,595.88	(75,645,880.64)

Total Gastos Directos 572,325,693.23
Total Gastos Indirectos 58,884,574.61
Total 631,210,267.85

Informe se emite por separado

Gustavo A. Nohal
Presidente

Falsari Juan Jose
Secretario

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 18/04/2023

Adrian Fronti
Contador Publico

Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Gustavo A. Nohal
Presidente
Caballero Carlos
Sindico

ANEXO II- APENDICE II

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: SERVICIO SOLIDARIO DE SEPULCRO

	2022			2021		
	Asociados	No Asociados	Total	Asociados	No Asociados	Total
INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL						
Ingresos por Servicio a Asociados	58,756,793.21	1,679,002.51	60,435,795.72	54,644,281.95	1,565,427.25	56,209,709.20
Menos:				-	-	-
Costo Directo	(45,045,540.31)	(1,287,197.12)	(46,332,737.43)	(56,305,878.49)	(1,613,028.00)	(57,918,906.49)
Excedente Bruto de Explotación	13,711,252.90	391,805.39	14,103,058.29	(1,661,596.54)	(47,600.75)	(1,709,197.29)
GASTOS DE EXPLOTACION						
GASTOS DIRECTOS						
s/ Anexo II Apéndice II- a	(1,451,088.60)	(41,465.53)	(1,492,554.13)	(1,545,210.92)	(44,266.58)	(1,589,477.50)
RESULTADO DE LA EXPLOTACION	12,260,164.30	350,339.86	12,610,504.16	(3,206,807.46)	(91,867.33)	(3,298,674.79)
GASTOS INDIRECTOS						
Asignación Gastos de Adm. (s/ Anexo III)	(2,887,408.85)	(82,509.04)	(2,969,917.89)	(3,115,275.56)	(89,245.16)	(3,204,520.72)
Total Gastos Indirectos	(2,887,408.85)	(82,509.04)	(2,969,917.89)	(3,115,275.56)	(89,245.16)	(3,204,520.72)
OTROS INGRESOS						
Arrendamiento Nichos	786,975.23		786,975.23	2,785,359.19	-	2,785,359.19
Recargos por Mora	139,123.48		139,123.48	75,809.81		75,809.81
Total Gastos Indirectos	926,098.71	-	926,098.71	2,861,169.00	-	2,861,169.00
OTROS EGRESOS						
Amortización del Ejercicio	(1,670,627.76)		(1,670,627.76)	(1,670,627.76)	-	(1,670,627.76)
Resultado Seccional	8,628,226.40	267,830.82	8,896,057.22	(5,131,541.78)	(181,112.49)	(5,312,654.27)
Total Gastos Directos			1,492,554.13			1,589,477.50
Total Gastos Indirectos			2,969,917.89			3,204,520.72
Total			4,462,472.02			4,793,998.22

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
PresidenteFelix Juan Jose
SecretarioGustavo A. Nodal
TesoreroCaballero Carlos
SindicoFirmado al solo efecto de mi identificación con
mi informe de fecha 18/04/2023Adrian Fronti
Contador Publico
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II- APENDICE III

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: COMUNICACIONES E INTERNET

2022		
Asociados	No Asociados	Total

2021		
Asociados	No Asociados	Total

INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL

Ingresos por Servicio Telefónico	3,740,080.82	3,740,080.82	5,109,089.13	5,109,089.13
Ingresos por Servicio Internet	12,516,811.22	12,516,811.22	12,474,520.63	12,474,520.63
Menos Costo del servicio	(2,867,846.80)	(2,867,846.80)	(4,181,674.74)	(4,181,674.74)
Resultado Bruto Seccional	13,389,045.24	-	13,401,935.02	13,401,935.02

GASTOS DE EXPLOTACION

GASTOS DIRECTOS				
s/ Anexo II Apéndice III- a	(28,883,672.37)	(28,883,672.37)	(21,353,944.83)	(21,353,944.83)
RESULTADO DE LA EXPLOTACION	(15,494,627.13)	-	(7,952,009.81)	(7,952,009.81)

OTROS INGRESOS				
Derechos de Conexión	625,527.60	625,527.60	425,320.33	425,320.33
Otros Ingresos	2,948,357.20	2,948,357.20	5,981,580.97	5,981,580.97

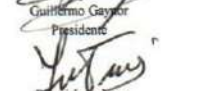
GASTOS INDIRECTOS				
Asignación Gastos de Adm. (s/ Anexo III)	(802,003.14)	(802,003.14)	(865,355.81)	(865,355.81)
OTROS EGRESOS				
Amortización del Ejercicio	(2,090,748.05)	(2,090,748.05)	(1,920,688.75)	(1,920,688.75)

Resultado Seccional	(14,813,493.52)	-	(4,331,153.07)	(4,331,153.07)
----------------------------	------------------------	----------	-----------------------	-----------------------

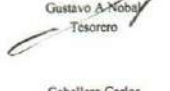
Total Gastos Directos		28,883,672.37		21,353,944.83
Total Gastos Indirectos		802,003.14		865,355.81
Total		29,685,675.51		22,219,300.64

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Pichari Juan Jose
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Caballero Carlos
Síndico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II- APENDICE IV

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
 NUMERO DE MATRICULA: 494
 EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en pesos)
 CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: GAS

	2022			2021		
	Asociados	No Asociados	Total	Asociados	No Asociados	Total
INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL						
Ventas		-	-	249,252.41		249,252.41
Costo de Ventas		-	-	(204,244.97)		(204,244.97)
Resultado Bruto Seccional	-	-	-	45,007.44		45,007.44
GASTOS DE EXPLOTACION						
GASTOS DIRECTOS						
s/ Anexo II Apéndice IV- a		-	-	(29,683.64)		(29,683.64)
RESULTADO DE LA EXPLOTACION	-	-	-	15,323.80		15,323.80
GASTOS INDIRECTOS						
Asignación Gastos de Adm. (s/ Anexo III)		-	-	(27,042.37)		(27,042.37)
Resultado Seccional	-	-	-	(11,718.57)		(11,718.57)
Total Gastos Directos						29,683.64
Total Gastos Indirectos						27,042.37
Total						<u>56,726.01</u>

Informe se emite por separado

Gustavo A. Nobal
 Presidente

Felipe Juan Jose
 Secretario

Gustavo A. Nobal
 Tesorero

Caballero Carlos
 Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 18/04/2023

Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II – APENDICE V

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO GENERAL DE RESULTADOS

	PERDIDAS		EXCEDENTES	
	2022	2021	2022	2021
Sección Servicio Gas		11,718.57		
Otros conceptos apropiables al ejercicio	-	26,228,896.72	8,896,057.22	
Sección Servicio Comunicaciones	14,813,493.52	4,331,153.07		
Sección Sepelios		5,312,654.28	71,827,234.19	
Sección Servicio Electrico	290,168,208.10	234,546,387.75	224,258,410.21	270,430,810.39
Total	304,981,701.62	270,430,810.39	304,981,701.62	270,430,810.39

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan Jose
Secretario


Gustavo A Nobal
Tesorero


Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160-F° 218

ANEXO II- Apéndice I-a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en pesos)

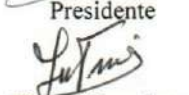
CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA

Concepto	Gastos de Distribución	Gastos Impositivos	Otros Gastos	Total de Gastos
Mant. Bienes de uso	56,506,459.59			56,506,459.59
Reposicion por robo	596,000.79			596,000.79
Combustibles y Lubricantes	8,421,735.26			8,421,735.26
Tasa de Fiscaliz. OCEBA		7,038,431.40		7,038,431.40
Daños Reparados	1,496,787.03			1,496,787.03
Intereses y Comisiones Pagadas			113,978.97	113,978.97
Personal Cooperativa	469,224,500.42			469,224,500.42
Seguros pagados	2,561,248.27			2,561,248.27
Gastos Generales	1,366,050.98			1,366,050.98
Donaciones de Energía	1,297,996.70			1,297,996.70
Cuota FICE			929,394.78	929,394.78
Multas Calidad de Servicio y otro	9,945,528.39			9,945,528.39
Comisiones por Cobranzas			3,867,121.03	3,867,121.03
Comisiones Bancarias	3,962,716.54			3,962,716.54
Gastos Mediciones	3,446,778.93			3,446,778.93
Fondo de Asistencia Comunitaria	652,680.21			652,680.21
Honorarios Profesionales	19,852.68			19,852.68
Canal de Datos	735,496.04			735,496.04
Servidumbre de uso	142,935.22			142,935.22
Total 2022	560,376,767.05	7,038,431.40	4,910,494.78	572,325,693.23
Total 2021	556,087,329.47	5,142,464.01	6,500,457.59	567,730,251.06

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Fusari Juan Jose
Secretario


Gustavo A Nobal
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 18/04/2023

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II- apéndice II- a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE
SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELIO

Concepto	Gastos Administrativos	Gastos Impositivos	Total Gastos
Impuestos Pagados		73,015.23	73,015.23
Gastos en Personal	1,263,915.57		1,263,915.57
Gastos de Mantenimiento	155,623.33		155,623.33
Total 2022	1,419,538.90	73,015.23	1,492,554.13
Total 2021	1,523,611.83	65,865.67	1,589,477.50

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Fusari Juan Jose
Secretario


Caballero Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II - Apéndice III-a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: COMUNICACIONES E INTERNET

Concepto	Gastos de Administración	Gastos en Personal	Gastos de Comercialización	Total de Gastos
Mantenimiento de Bienes	1,966,496.25			1,966,496.25
Combustibles y Lubricantes	2,338,759.69			2,338,759.69
Cuota FECOTEL			172,120.18	172,120.18
Honorarios Pagados				0.00
Comis. Nac. De Comunicaciones			90,409.84	90,409.84
Gastos en Personal		24,178,333.75		24,178,333.75
Seguros	13,858.81			13,858.81
Gastos Varios	123,693.85			123,693.85
Total 2022	4,442,808.60	24,178,333.75	262,530.02	28,883,672.37
Total 2021	3,276,747.94	17,711,444.59	365,752.31	21,353,944.83

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Gustavo A. Nabal
Tesorero


Fusari Juan Jose
Secretario


Caballero Carlos
Síndico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe
de fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II – Apéndice IV-a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2022

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: GAS

Concepto	Gastos de Comercialización	Gastos de Administracion	Gastos Impositivos	Total de Gastos
Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00
Total 2022	0.00	0.00	0.00	0.00
Total 2021	0.00	29,683.64	0.00	29,683.64

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Gustavo A Nobal
Tesorero


Fusari Juan Jose
Secretario


Caballero Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO III
COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos)

PRORRATEO DE GASTOS INDIRECTOS

Concepto	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Consejo Administración	AFECTACIÓN ESPECIFICA			
				Distribución de Energía	Sepelios	Comunicaciones	Gas
Mantenimiento Bienes de Uso	1,622,233.41			1,524,574.96	76,893.86	20,764.59	0.00
Seguros Pagados	223,229.98			209,791.54	10,581.10	2,857.34	0.00
Servicios Consumidos	1,854,146.61			1,742,526.98	87,886.55	23,733.08	0.00
Gastos Librería y Papelería	2,656,997.78			2,497,046.51	125,941.69	34,009.57	0.00
Imp. sobre los Deb. y Cred. Bros.	10,593,041.31			9,955,340.22	502,110.16	135,590.93	0.00
Impuestos Pagados	914,328.87			859,286.27	43,339.19	11,703.41	0.00
Artículos de Limpieza	1,165,927.80			1,095,738.95	55,264.98	14,923.88	0.00
Honorarios Pagados	12,415,097.89		2,073,543.94	13,616,425.59	686,761.62	185,454.62	0.00
Comisiones Cobranzas	429,680.12			403,813.38	20,366.84	5,499.91	0.00
Fondo Educación y Prom. Coop.	8.99			8.45	0.43	0.12	0.00
Viáticos y Gtos Represent.	2,103,500.03			1,976,869.33	99,705.90	26,924.80	0.00
Gastos de Publicidad		1,166,535.51		1,096,310.07	55,293.78	14,931.65	0.00
Franqueo y Correspondencia	2,246,134.66			2,110,917.35	106,466.78	28,750.52	0.00
Fletes por Compras	729,373.25			685,464.98	34,572.29	9,335.98	0.00
Amortizaciones del Ejercicio	11,121,218.34			10,451,721.00	527,145.75	142,351.59	0.00
Gastos Varios	1,676,598.54			1,575,667.31	79,470.77	21,460.46	0.00
Gastos Personal			9,664,898.62	9,083,071.72	458,116.19	123,710.70	0.00
Total 2022	49,751,517.58	1,166,535.51	11,738,442.56	58,884,574.61	2,969,917.89	802,003.14	0.00
Total 2021	56,320,654.16	1,423,100.82	9,862,167.36	63,509,003.45	3,204,520.72	865,355.81	27,042.37

Informe se emite por separado


Guillermo Caynor
Presidente


Fusari Juan Jose
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Publico
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO IV

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO DE GASTOS (clasificados por su naturaleza)

Concepto	Sección energía			Sección Comunicaciones e Internet		
	Directos	Indirectos	Total 2022	Total 2021	Directos	Indirectos
Manten. Bs de Uso	56,506,459.59	1,524,574.96	58,031,034.55	65,978,267.34	1,966,496.25	20,764.59
Reposición por Robo	596,000.79	-	596,000.79	11,003,586.60	-	-
Combustibles y Lubricantes	8,421,735.26	-	8,421,735.26	8,737,348.01	2,338,759.69	-
Tasa de fiscaliz. OCEBA	7,038,431.40	-	7,038,431.40	5,142,464.01	-	-
Dafios Reparados	1,496,787.03	-	1,496,787.03	928,212.34	-	-
Comisiones Pagadas	113,978.97	-	113,978.97	162,813.25	-	-
Gastos Personal	469,224,500.42	-	469,224,500.42	449,457,348.38	24,178,333.75	17,711,444.59
Gastos Generales	1,366,050.98	-	1,366,050.98	861,728.77	-	-
Comisiones por Cobranzas	3,867,121.03	403,813.38	4,270,934.41	6,100,570.25	5,499.91	7,856.34
Donaciones Energía	1,297,996.70	-	1,297,996.70	2,055,207.57	-	-
Cuota FICE y For elect.	929,394.78	-	929,394.78	813,655.74	-	-
Otros Gastos Varios	9,945,528.39	-	9,945,528.39	8,208,928.81	123,693.85	21,460.46
Multa Dio 2088/02	3,962,716.54	-	3,962,716.54	2,587,060.57	-	-
Comisiones Brias	3,446,778.93	-	3,446,778.93	3,380,670.19	-	-
Gastos Mediciones	652,680.21	-	652,680.21	955,509.36	-	-
Fondo de Asist. Comunitaria	142,935.22	-	142,935.22	139,836.18	-	-
Servidumbre	735,496.04	-	735,496.04	905,779.16	-	-
Canal de Datos	2,561,248.27	209,791.54	2,771,039.81	3,086,307.86	13,838.81	2,857.34
Seguros	-	-	-	630,681.73	-	-
Beneficiaciones	-	-	-	1,742,326.98	-	-
Servicios Consumidos	-	-	-	1,876,312.03	-	-
Gastos Libreria y Papeleria	-	-	-	2,497,046.51	-	-
Imp sobre Deb. Y Cred Brios	-	-	-	9,955,340.22	-	-
Impuestos	-	-	-	859,286.27	-	-
Art. de Limpieza	-	-	-	1,095,738.95	-	-
Honorarios Pagados	19,852.68	-	19,852.68	16,003,088.18	-	-
Fondo Ed. Y Prom. Coop.	-	-	-	13,636,278.27	-	-
Viajeros y Gtos. de Repres.	-	-	-	8.45	-	-
Gastos de Publicidad	-	-	-	1,976,869.33	-	-
Franqueo y Correspondencia	-	-	-	1,096,310.07	-	-
Fletes por Compras	-	-	-	2,110,917.35	-	-
Amort. bs de uso e intang.	-	-	-	685,464.98	-	-
Gastos personal Consejo de Adm.	-	-	-	10,451,721.00	-	-
Cuota Fecotel	-	-	-	9,083,071.72	-	-
C.N.C.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	572,325,693.23	58,884,574.11	631,210,267.34	631,239,254.52	28,883,672.37	802,003.14

Informe se emite por separado


Gustavo A. Acuña
Presidente


Gustavo A. Acuña
Tesorero


Juan Jose
Secretario


Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de
fecha 18/04/2022
Adrian Fronti
Contador Publico
Legajo 4169599 T° 160 F° 218

ANEXO IV (continuación)

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

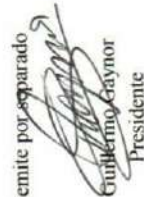
NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO DE GASTOS (clasificados por su naturaleza)

Concepto	Sección sepelio			Sección Gas		
	Directos	Indirectos	Total 2022	Total 2021	Directos	Indirectos
Mantenimiento de Bs de Uso	155,623.33	76,893.86	232,517.19	423,205.32		
Gastos Personal	1,263,915.57		1,263,915.57	1,248,489.89		
Comisiones por Cobranzas		20,366.84	20,366.84	29,093.01		245.50
Otros Gastos Varios		79,470.77	79,470.77	81,342.25		30,370.07
Seguros		10,581.10	10,581.10	20,934.32		176.66
Servicios Consumidos		87,886.55	87,886.55	94,674.46		798.94
Gastos Librería y Papelería		125,941.69	125,941.69	76,208.83		643.11
Imp sobre Deb. Y Cred Brios		502,110.16	502,110.16	542,239.02		4,575.86
Impuestos	73,015.23	43,339.19	116,354.42	120,287.55		459.26
Art. de Limpieza		55,264.98	55,264.98	49,302.99		416.06
Honorarios Pagados		686,761.62	686,761.62	781,214.12		6,592.52
Fondo Ed. Y Prom. Coop.		0.43	0.43	143,335.87		1,209.59
Viáticos y Gtos. de Repres.		99,705.90	99,705.90	79,935.49		674.56
Gastos de Publicidad		55,293.78	55,293.78	67,454.98		569.24
Franqueo y Correspondencia		106,466.78	106,466.78	121,092.69		1,021.88
Fletes por Compras		34,572.29	34,572.29	27,071.01		228.45
Amort. bs de uso e intang.		527,145.75	527,145.75	519,350.55		4,382.71
Gastos personal Consejo de Adm		458,116.19	458,116.19	368,765.87		3,111.95
TOTAL	1,492,554.13	2,969,917.89	4,462,472.02	4,793,998.22	-	-
						56,726.01

Informe se emite por separado

 Guillermo Gaynor
 Presidente


 Gustavo A. Nobal
 Tesorero


 Caballero Carlos
 Sindico


 Fusari Juan Jose
 Secretario

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
 fecha 18/04/2023

 Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO V

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA
 DE SAN ANTONIO DE ARECO
 NUMERO DE MATRICULA: 494
 EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en pesos)

ASIGNACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCION

	Secc. Electricidad	Secc. comunicaciones	Secc. Sepelio	Secc. Gas	No Asigando a secc.	Total
ACTIVO						
Caja y Bancos	74,406,242.83	1,628,805.20	6,055,163.45	-	-	82,090,211.49
Inversiones	4,748,094.26	103,939.14	386,398.85	-	-	5,238,432.25
Créditos por Serv.	197,140,458.30	2,949,245.06	2,038,260.24	-	-	202,127,963.60
Otros Créditos	84,736,990.24	-	-	-	-	84,736,990.24
Bs de Cambio	147,518,144.58	177,258.95	-	-	-	147,695,403.53
Bs de Uso	490,390,666.65	20,177,366.14	21,552,972.54	-	-	532,121,005.33
Activos Intangibles	705,952.22	15,453.79	57,450.23	-	-	778,856.25
Total del Activo	999,646,549.09	25,052,068.29	30,090,245.31	-	-	1,054,788,862.69
PASIVO						
Deudas:						
Comerciales	555,875,885.89	178,018.42	4,166,793.81	-	-	560,220,698.12
Prestamos	258,889.83	-	-	-	-	258,889.83
Remun. y Cs Ss	47,241,463.33	1,034,149.00	3,844,499.75	-	-	52,120,112.08
Cargas Fiscales	26,026,283.73	569,733.73	2,118,013.17	-	-	28,714,030.63
Otras deudas	8,700,503.59	-	-	-	16,185,949.74	24,886,453.33
Anticipo de Clientes	34,150,008.41	-	-	-	-	34,150,008.41
Prov. y Provisiones	8,497,461.54	-	-	-	-	8,497,461.54
Total Pasivo	680,750,496.32	1,781,901.15	10,129,306.73	-	16,185,949.74	708,847,653.94

Informe se emite por separado


 Guillermo Gaynor
 Presidente


 Gustavo A. Mabal
 Tesorero


 Fusari Juan Jose
 Secretario


 Caballero Carlos
 Sindico


 Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe
 de fecha 18/04/2023
 Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO VI

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 90, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en pesos)

INFORMACION ADJUNTA A LOS ESTADOS CONTABLES

INFORMACION INSTITUCIONAL

Número de Asociados: 17523

Relevamiento de la organización Administrativa y Contable: Está conformado por los siguientes sectores: Cobranzas, Tesorería y manejo de fondos; Facturación; Atención al usuario y Análisis de créditos, Compras, Pago a proveedores, Sueldos, Contable.

Cantidad de personal en relación de dependencia: 81 empleados

Capital Suscripto: 383,013,754.60

Capital Integrado: 382,450,938.54

INFORMACION ECONOMICA- FINANCIERA

Se presenta información detalla sobre la situación económica-financiera del ente cooperativo:

Análisis comparativo de evolución del capital de trabajo y la suficiencia de recursos

Indicadores	dic-22	dic-21	Variación
Activo Corriente	518,392,303.25	568,815,531.66	(50,423,228.41)
Pasivo Corriente	303,575,547.35	534,204,030.62	(230,628,483.27)
Capital de Trabajo	214,816,755.90	34,611,501.04	180,205,254.86
Deuda a largo plazo	405,272,106.59	5,811,990.67	399,460,115.92
Suficiencia / Insuficiencia de Recursos	(190,455,350.69)	28,799,510.37	(219,254,861.06)

Detalle de la distribución del resultado del ejercicio 2022:

Sección electricidad	(290,168,208.10)	
Sección Comunicaciones e Internet	(14,813,493.52)	
Sección Sepelio	8,896,057.22	
Sección Gas	-	
Otros conceptos (*)		
Fondo personal a jubilarse	(2,966,905.61)	
Incobrables/ Obsolescencia	(2,800,000.00)	
Otros	77,594,139.80	
Perdida del ejercicio 2022		(224,258,410.21)

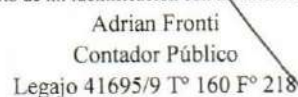

Guillermo Gaynor
Presidente


Gustavo A. Nobal
Tesorero


Fusari Juan Jose
Secretario


Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 18/04/2023


Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO VII

INFORMACION COMPLEMENTARIA RESOLUCION 375/89 I.N.A.C.
FORMULARIO DE DATOS ESTADISTICOS

1- Identificación de la Cooperativa

Denominación: Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda.

Ref. Info Auditoria

- 1.2 Matricula N° : 494
1.3 Domicilio: Moreno 417
1.4 Localidad: San Antonio de Areco
1.5 Código Postal: 2760
1.6 Provincia: Buenos Aires
1.7 Actividad Principal: Distribución de Energía Eléctrica
1.8 Actividad Secundaria: Comunicaciones e Internet
Servicio de Sepelio
1.9 Asociado a cooperativa de grado superior: SI

Ref. 1
Ref. 1
Ref. 1
Ref. 1
Ref. 1
Ref. 1
Ref. 1
Ref. 1

2- Asociados

- 2.1 Cantidad total: 17523
2.2 Cantidad total Activa: 12940
2.3 Cantidad por jurisdicción: Solo opera en la Provincia de Buenos Aires

Ref. 2
Ref. 2
Ref. 2

3- Operatoria

- 3.1 Cierre Balance al 31/12/2022
3.2 Total Anual Facturado:

Monto

819,331,681.16
819,331,681.16

Ref. 1
Ref. 1

Mercado Interno:
Mercado Externo:

no existen operaciones

- Datos sobre la Actividad Principal:

- 3.3 Volumen total de producción o compras
3.4 Volumen total de distribución o ventas

69,429,535 KWH
63,712,559 KWH

Ref. 2
Ref. 2

- 3.5 Operaciones discriminadas por sección o producto
Sección

Monto Operaciones

- 1- Distribución Energía
2- Servicio de Sepelio
3- Comunicaciones
4- Otros

742,638,993.40
16,256,892.04
60,435,795.72
No Aplicable

Ref. 2
Ref. 2
Ref. 2

- 3.6 Comercialización
3.6.1. Importaciones
3.6.2 Exportaciones

En forma Directa
No existen Operaciones
No existen Operaciones

Ref. 1
Ref. 1
Ref. 1


Guillermo Gaynor
Presidente

Juan Jose
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Síndico



Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

3.7 Invers. en Activo Fijo Realizadas en el ejer	50,306,122.95	Ref. 1
3.8 Egresos Financieros	21,132,643.62	Ref. 1
3.9 Pérdidas	304,981,701.62	Ref. 1
3.10 Excedentes	80,723,291.41	Ref. 1
3.11 Capital Cooperativo Suscripto	383,013,754.60	Ref. 1
3.12 Capital Cooperativo Integrado	382,450,938.54	Ref. 1
3.13 Cuota Ex. Dto 3207/06/ 3142/07 y 626/12	42,373,692.84	Ref. 1
3.14 Cuota Extraord. Dto 971/08	485,057.11	Ref. 1
3.15 Cuota Extraord. Dto 1426/08	225,251.59	Ref. 1
3.16 Reservas		Ref. 1
3.16.1 Especial Art. 42 ley 20.337	78,679,568.18	Ref. 1
3.16.2 Legal	58,156.58	Ref. 1
3.16.3 Por Revaluos Contables Técnicos	12,035,333.08	Ref. 1
3.16.4 Remediación de Activos RT 48	231,642,538.17	Ref. 1
1.16.4 Ajuste de Capital	213,211,944.72	Ref. 1
1.16.5 Otros	14,601,241.13	Ref. 1

4- Personal y Asociados Ocupados en la Cooperativa

4.1 Categoría			Ref. 2
	Cantidad	Total remuneraciones pagadas en el ejercicio	
4.1.1 Profesionales y Técnicos y Administrativos	53	112,006,108.90	Ref. 1 y Ref. 2
4.1.2 Operarios personal de planta	30	64,024,656.08	Ref. 1 y Ref. 2
TOTALES		176,030,764.98	
4.2 Fijos Activos		81 Empleados	Ref. 2
4.3 Event /Contrato a plazo fijo			Ref. 2
4.4 Empleados jub / Bajas en el ejercicio		2	Ref. 2

5. Participación Cooperativa

5.1 Fecha de la última asamblea General Extraordinaria/ Reunion Informativa: 2/08/2022 N° : sin número		Ref. 1 y Ref. 2
5.1.1 Concurrieron Cantidad de Asociados	32 delegados	Ref. 2
5.2 Cooperativa vinculada a Organización juvenil	NO	No Aplicable
5.3 Cantidad de mujeres Asociadas	7648	Ref. 2
5.3.1 Cantidad de Mujeres en el Consejo de Ad.		Ref. 2
5.3.2 Porcentaje de mujeres sobre el total de miembros del consejo de Adm. : 0,07		Ref. 2

6- Educación y Capacitación Cooperativas

6.1 Cantidad de Cursos para Asociados y comunidad	No hubo	Ref. 1
6.2 Cantidad de Concurrentes		Ref. 1
6.3 Monto Invertido		Ref. 1
6.4 Consistencia de los integrantes del Consejo de Administración		Ref. 1

7- Fondo para Educación y Promoción Cooperativa (ley N° 23.427)

7.1 Importes Depositados en el ejercicio	2,070,262.02	Ref. 1 y Ref. 2
--	--------------	-----------------

8- Persona responsable de brindar la precedente información y de ser necesario poder ampliarla

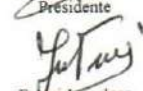
Nombre y Apellido: Guillermo Gaynor

Cargo: Presidente

Teléfono: 02326-453061

Fecha de Consignación de Datos: 18/04/2023

Firma:


Guillermo Gaynor
Presidente

Fabian Juan Jose
Secretario


Gustavo A. Nobal
Tesorero

Caballero Carlos
Síndico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 18/04/2023
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 P° 218


INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señor Presidente y

Miembros del Consejo de Administración de

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO.

Domicilio Legal: Moreno 417 – San Antonio de Areco – Pcia. de Buenos Aires

CUIT 30-54569948-2

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 14 y los anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del

Adrián Fróni

Contador Público

T°160 F°218 Legajo 41695/9

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT 20-31229564-5

control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi {nuestra} opinión de auditoría.

Opinión

En mi {nuestra} opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de diciembre de 2022, los libros y registraciones contables de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco al 31 de diciembre de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA), que surge de los registros contables de la cooperativa asciende a \$15.394.269,35 no siendo exigible a esa fecha
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 en concepto de los siguientes gravámenes a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, Percepción de Ingresos Brutos ascendía a la suma de \$1.236.180,60 y Retención de Ingresos Brutos ascendía la suma de \$161.708,40 y no eran exigibles a esa fecha
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscripta con la CUIT 30-54569948-2 al 31 de diciembre de 2022 según surge de sus registros contables no existía deuda devengada y cuya provisión no arrojó saldo deudor a esa fecha.
- f) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, 18 de abril de 2023.


Adrián Fronti
Contador Público
T°160 F°218 Legajo 41695/9
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-31229564-5

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **ADRIAN FRONTI**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 160 F° 218, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN DE ARECO - 30-54569948-2.

Firmado digitalmente por

Dr. Lapenta, Daniel P.
Contador Público
Secretario Técnico Administrativo
Delegación Mercedes

INFORME DEL SINDICO

San Antonio de Areco, 18 de Abril de 2023.

Señores Asociados Delegados de la

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. de San Antonio de Areco

Quien suscribe, Carlos A. Caballero, Asociado N° 4385, manifiesta que en uso de mis facultades de fiscalización, he comprobado que el Consejo de Administración ha funcionado dentro de lo establecido por el Estatuto Social.

Procedí a verificar los libros sociales, Balance General, Estado de Resultados, Apéndice y Anexos Complementarios, correspondientes al ejercicio N° 90 cerrado el 31 de diciembre de 2022, que el Consejo de Administración pone a consideración.

Procedí a verificar los libros de contabilidad y elementos que respaldan las registraciones en forma selectiva.

No he podido cotejar el pase de los registros contables al libro de inventario y balances.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 79 de la ley N° 20.337 elevo a la Asamblea de Delegados el presente informe, con el objetivo de que pueden considerar la Memoria y Balance del ejercicio N° 90 cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Saluda atte.


Carlos A. Caballero
Síndico Titular